

revista

ECOS

Edición
155

Responsabilidad del Mando ante la JEP



PUBLICACIÓN DE ANÁLISIS Y OPINIÓN DEL
CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES EN
RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.
ISSN 1909-5082

Cuerpo de Generales y Almirantes
en retiro de las FFMM



**El héroe de
una familia
es el mismo
de un país.**

Si vemos el mundo de forma
positiva sabremos que
Siempre se Puede.



Editorial

LA JEP Y LA RESPONSABILIDAD DEL MANDO



Por: General Héctor Fabio Velasco
Presidente CGA

En diferentes escenarios y oportunidades anteriores, advertimos sobre el peligro que implicaba para los Militares la carencia de imparcialidad de los jueces, magistrados y fiscales de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) por la reconocida afinidad ideológica de extrema izquierda y calidad personal de quienes los seleccionaron, y por ende, por la igualmente reconocida afinidad ideológica de ultraizquierda y carácter personal de los jueces, magistrados y fiscales escogidos.

En dichas oportunidades advertimos sobre el presumible objetivo estratégico de la JEP, urdida en La Habana (Cuba) objetivo que tal como fue concebido, no fuera otro que buscar que soldados, suboficiales y oficiales subalternos, señalaran como culpables a oficiales superiores, y especialmente a oficiales de alta jerarquía, por la presunta comisión de delitos de guerra, DIH, o violaciones a los derechos humanos, DDHH.

También presagiamos, que cuando la Fiscalía General de la Nación involucró, hace cuatro años, a miles de militares, en la incidencia de los delitos denominados como "falsos positivos", incrementando el número de los militares "encartados" o procesados como presuntos autores de tales delitos, de aproximadamente dos mil a más de doce mil, mientras que según datos de la Defensoría para los Militares (DEMIL) la cifra real de los militares responsables no alcanza los ciento cincuenta mil, presumiblemente se buscó colegir, que los delitos denominados como "falsos positivos" fueron conductas instituidas, y continuadas, es decir fue una POLÍTICA de ESTADO, y en esta forma se condenaría al Estado colombiano. Además, la comparación de las cifras de los más de doce mil militares procesados, con los tan solo ochocientos guerrilleros que se acogieron a la JEP, cuya mayoría ya desapareció de las Zonas de Concentración, y a lo cual debe agregarse la for-

ma como integró el ex presidente Santos Calderón la Comisión de la Verdad, será utilizada como argumento para exculpar a los mayores narco criminales, terroristas y ecocidas, condenando para la Historia a las Fuerzas Militares de Colombia.

En relación a la búsqueda por parte de la JEP, de la Responsabilidad Ascendente del Mando en la comisión de delitos contra los DDHH y el DIH, se pretende condenar a Militares de Alta Jerarquía por delitos de los cuales ni son culpables, ni responsables, y en esta forma justificar a los cabecillas de la "guerrilla" colombiana, estos sí responsables y culpables de crímenes atroces, logrando amnistías e indultos, o condenas a penas alternativas o "prisiones", si es que así se puede denominar, a las detenciones que se impondrán a dichos cabecillas, por períodos que en los peores casos tendrán un máximo de cinco u ocho años.

Lo que escribo no es especulación, pues actualmente se registran casos de magistrados de la JEP que están tratando de inducir a suboficiales y subalternos a confesar, mediante la afirmación que fueron condecorados por sus superiores por asesinar a campesinos inermes, y como responden que ellos no pueden hacer tales afirmaciones ya que son falsas, son amenazados con sacarlos de la JEP.

Ante tal situación, los militares, activos y retirados, solo tenemos una esperanza, Paloma, pero no la "paloma de la paz" del Proceso del ex presidente Juan Manuel Santos Calderón, transformada en buitre contra los militares colombianos, me refiero a Paloma Valencia, quien está comprometida actualmente en el Congreso de la República en procura de la instauración de una Sala Especial para los Militares en la JEP; que Dios la acompañe en su empeño, ya que su proyecto legislativo no tiene el acompañamiento de militares uniformados como los tuvo la aprobación de la JEP.

Índice

CONSEJO DIRECTIVO
Presidente
General Héctor Fabio Velasco Chávez
Primer Vicepresidente
Mayor General Víctor Julio Álvarez Vargas
Segundo Vicepresidente
Brigadier General I.M Rodrigo Quiñones Cárdenas
Vocal Principal Ejército
Mayor General Carlos Quiroga Ferreira
Vocal Principal Ejército
Mayor General Carlos Lemus Pedraza
Vocal Suplente Ejército
Brigadier General Héctor Martínez Espinel
Vocal Suplente Ejército
Brigadier General Ramiro Bautista Meza
Vocal Principal Armada
Vicealmirante Luis Alberto Ordóñez Rubio
Vocal Principal Fuerza Aérea
Mayor General Juan Carlos Ramírez Mejía
Vocal Suplente Fuerza Aérea
Mayor General Raúl Torrado Álvarez
Secretario General
Brigadier General Jesús Álvarez Arenas
Fiscal
Mayor General Javier Hernán Arias Vivas

CONSEJO DE REDACCIÓN

General Héctor Fabio Velasco Chávez
Brigadier General Jesús Álvarez Arenas

Jefe de prensa CGA
Maria Camila Guerrero

Diseño y Diagramación
Tatiana Villegas

6

Disyuntiva, El mando Militar, Transición de un Gobierno a otro.

Mayor General(RA)
Ricardo Rubianogroot Román



9

La Frontera con Venezuela: Una zona Caliente.

Vicealmirante Luis Fernando Yance V.



12

Candor y Guerra Revolucionaria.

General Néstor Ramírez Mejía



16

La delgada línea entre conflicto armado y bandidaje.

Mario Javier Pacheco



20

La Mala Leche.
José Miguel Santamaría Uribe



22

Discurso: Expresidente de España José María Aznar (Creo 2018,Ecuador).



28

El espíritu de Liderazgo en la Milicia.

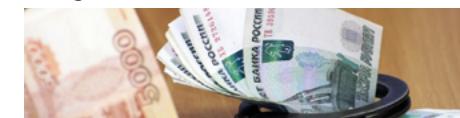
Jair Peña Gómez



32

Ética versus Corrupción.

Jorge Yarce



38

250 años del Nacimiento de nuestro Procer, El sabio Francisco José de Caldas Tenorio.

Jaime Jaramillo Gómez



42

Grisalla.

José María Arbeláez Caballero



Edición 155

revista
ECOS

LOS ARTÍCULOS AQUÍ PUBLICADOS SON RESPONSABILIDAD DEL AUTOR Y NO REFLEJAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DEL CGA

INFORMACIÓN GENERAL

Publicación del Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro de las Fuerzas Militares de Colombia
Septiembre 2018
ISSN 19095082

www.cga.org.co
comunicaciones @cga.org.co
Av Calle 127 No. 16A-76 of. 501
Tels: 6279127 - 6279249

IMPRESIÓN PERIÓDICAS S.A.S

Periodicas@outlook.com
Tel: 268 44 39
Fax: 268 44 75



Tomado de El nuevo siglo.com : Departamento de Diseño CGA.

DISYUNTIVA, EL MANDO MILITAR, TRANSICIÓN DE UN GOBIERNO A OTRO.



Por: MG (RA) Ricardo Rubianogroot Román.
Master en Seguridad y Defensa.

Comentario Inicial:

La forma como tradicionalmente se alude o se refiere al Mando Militar y Policial en una charla o diálogo informal, la "Cúpula Militar", ¿es conveniente o no efectuar un cambio de la misma, por la posesión de un nuevo mandatario?

En Colombia es "casi" que una tradición y se tipifica la misma, cuando llega la fecha y se poseciona cada cuatro años un nuevo Presidente el día 7 de Agosto cercano a su elección y que él mismo lo haga acompañado de su nuevo gabinete ministerial y del nuevo Mando Militar o "Cúpula Militar"; ¿Qué tan conveniente es esto último, o por el contrario es provechosa una continuidad al menos al inicio de un nuevo gobierno de estos oficiales?

Introducción:

La seguridad de los ciudadanos, la democracia y los intereses vitales de la Nación, como lo establece la Constitución Política, están hoy expuestas a una serie de graves amenazas ligadas entre sí, hay muchas incógnitas sobre el devenir y el curso de los acontecimientos; con frecuencia estas amenazas son de carácter transnacional. No son estos momentos fáciles los que enfrenta la democracia colombiana. Hay una percepción errada sobre la realidad en aspectos de seguridad y defensa actuales inherentes al proceso recientemente pactado con uno de los actores. Muchos, sin conocimiento, simplemente esperan que el tiempo cumpla su cometido, la realidad es otra, se debe actuar constantemente, los encargados de estos aspectos vitales para la nación, deben intervenir infatigablemente para posteriormente lograr esa tan anhelada intención que estamos lejos de alcanzar.

Análisis:

Situaciones generales que se adjuntan a este análisis:
Esbozo en forma respetuosa un muy resumido currículum vitae y

perfil general del Señor Presidente Duque y del Ministro de la Defensa Nacional:

- El nuevo Presidente de la República, estudió el pregrado en la Universidad Sergio Arboleda y cursó dos maestrías, una en Derecho Económico en la American University y otra en Gerencia de Políticas Públicas en Georgetown University. El más reciente cargo público lo ocupó como Senador de la República entre el 2014 y el 2018.

•El nuevo Ministro de Defensa, Dr. Guillermo Botero Nieto, su perfil general es la de Empresario con amplia experiencia, ha combinado el ejercicio del derecho, con actividades empresariales en áreas de comercio exterior, operación logística y paralelamente siempre ha estado vinculado a actividades gremiales.

Este perfil muy general planteado y respetuoso, advierto, tanto del Señor Presidente como del Ministro de la cartera de Defensa, nos muestra, que sus fortalezas son variadas pero el área de seguridad y defensa no se destacan como destrezas y experiencias inmediatas, las que serán alcanzadas sin duda prontamente, razón por la cual el Comandante General y cada uno de los Comandantes de Fuerza y el Director de la Policía Nacional, serán sus asesores principales en esta materia.

Además, tendrá el Presidente y la Cartera de Defensa como apoyo a estos asuntos, organismos asesores de seguridad y defensa, a los que se le debe dar el sitio y

preponderancia que ameritan, el gobierno los debe valorar y poner en ejecución, como el Consejo Superior de la Defensa Nacional (CSDN) que se creó con la ley 684 del 2001, como parte de la Ley de Seguridad y Defensa **y que posteriormente fue decretada inexistente por la Corte Constitucional por la figura de "Poder Nacional" así como por la concesión de facultades judiciales a los militares por considerarla incompatible con la Carta Política de 1991.** Se deben solucionar esas fallas jurídicas, pues al crear este instrumento el CSDN, se precisará que su función principal es la de garantizar el "planeamiento, dirección, ejecución y coordinación de todos los elementos del Poder Nacional y su fortalecimiento, con miras a garantizar la seguridad".¹ Su cabeza es el Presidente de la República, hacen parte también los ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Defensa, Comandante de las Fuerzas Militares, Director de la Policía y el Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, así como los Presidentes de las Comisiones Segundas del Congreso. Los miembros no pueden delegar su representación y actúa como jefe de dicho Consejo el Presidente de la República y a él le corresponderá "diseñar y establecer los medios y mecanismos para hacer una Nación más segura y más próspera, particularmente en tres ámbitos: seguridad con efectiva diplomacia y con una Fuerza Pública lista para luchar y ganar, impulsar la prosperidad de la economía y promoción de la Democracia"² De la misma manera, contará con

otros expertos en seguridad y defensa como el Dr. Rafael Guarín Cotrino nombrado como Consejero Presidencial de Seguridad, abogado que tiene entre sus logros académicos y experticias relativas al tema, maestrías en análisis y prevención de terrorismo y seguridad y defensa. Se incluyen dentro de los expertos, el equipo de asesores de esa instancia.

Conclusiones Finales:

A parte de los actuales comandantes, cualquiera de los Oficiales que están en la actual línea de mando de cada una de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que designe en su oportunidad el Sr. Presidente para que orienten bajo su dirección, los aspectos relativos a seguridad y defensa, tienen la experiencia y experiencia suficiente, para el manejo de estos temas.

Los cambios obedecen a una nueva dinámica, intereses y objetivos estratégicos en el área de seguridad y defensa que establezca el nuevo mandatario, una vez revalede los mismos, solo es él, quien

decide cómo, quién y cuándo. En aspectos de tanta trascendencia, es importante evaluar con serenidad. Es indiscutible que hay opiniones encontradas al respecto, la gran mayoría sin fundamento, más con sensaciones de corazón que cerebrales, algunos desean y expresan que los cambios de los mandos son necesarios y deben ser inmediatos, otros por el contrario manifiestan su deseo de permanencia de la actual cúpula; lo importante no es lo que unos u otros desean, lo esencial es determinar lo más conveniente para el país y para su seguridad y defensa, especialmente en estos momentos cruciales que vive nuestra nación, como lo expresé anteriormente. Se avizoran difíciles situaciones por ende decisiones de expertos y conocedores puntuales de cada situación, decisiones erradas derivan e involucran a todo el pueblo colombiano.

El dar continuidad al trabajo coordinado y de entendimiento, le daría al nuevo Presidente y al equipo del Ministerio de Defensa beneficios de lo que a la fecha se ha lo-

grado y permitirá a la vez que los futuros comandantes de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, conozcan la labor, objetivo y proyección de lo que se venía realizando en aspectos operativos y estratégicos. Permitirá también, un adecuado empalme entre los oficiales salientes, el Ministerio de Defensa y los oficiales entrantes, futuros Comandantes de Fuerza y el Director de la Policía Nacional; se deben plantear las fallas existentes, consensuar, desplegar los correctivos, incentivar la cultura de la legalidad, realizar una evaluación juiciosa, prudente y analítica, que permita actuar en todo el territorio Nacional y establecer una sociedad de valores, todo ello permitirá en igual forma al nuevo mandatario orientar y organizar su política de defensa, excluyendo lo que a su juicio considere inconveniente, dando instrucciones y criterios a esa nueva "cúpula". Se debe alinear esta actividad para el futuro que reclama el país. El tiempo de ese entendimiento, empalme y sinergia final, debe ser perfectamente establecido de antemano, los espacios deben ser cabalmente definidos.

Los cambios son normales, este tipo de decisiones no obedecen a nada extraordinario, son ciclos que se cumplen y en ocasiones son necesarios y convenientes. Se requieren comandantes con visión estratégica y operativa. Solo esperemos que la nueva cúpula cumpla su juramento de defender por encima de cualquier situación política la democracia y al pueblo de Colombia, bajo la dirección del Señor Presidente y de su Ministro de Defensa.

¹Ley 684 del año 2001. / ²Ley 684 del año 2001.

Permanencia de la actual línea de Mando frente a sus cargos:

•**Comando General de la Fuerzas Militares.** General Alberto Mejía, nombrado el 1 de Noviembre del 2017. (9 meses frente al cargo)

•**Comandante del Ejército Nacional:** General **Ricardo Gómez Nieto**, nombrado el 1 de Noviembre del 2017. (9 meses frente al cargo)

•**Comandante de la Armada Nacional:** Almirante Ernesto Durán González, nombrado el 24 de Mayo del 2017. (1 año y 2 meses frente al cargo)

•**Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana:** General Carlos Eduardo Bueno Vargas, nombrado el 6 de julio del 2015. (3 años y 1 mes, frente al cargo)

•**Director de la Policía Nacional:** General Jorge Hernando Nieto Rojas, nombrado el 17 de Febrero del 2016. (2 años y 6 meses frente al cargo)

LA FRONTERA CON VENEZUELA: UNA ZONA CALIENTE



Por: Vicealmirante (RA) Luis Fernando Yance V.

Resumen: La frontera con Venezuela, ya sea terrestre o marítima, es de especial interés, dependiendo de las circunstancias políticas en especial en Venezuela. El problema de la migración de venezolanos hacia Colombia y otros países ha suscitado interés de Colombia, Ecuador, Perú, Argentina y Chile principalmente, por que han generado una crisis sin antecedentes en la región.

La movilización de tropas venezolanas hacia la frontera colombiana es una provocación, y, hemos tenido varias, inclusive con violación a la soberanía nacional colombiana. También la situación del narcotráfico y el aumento de los cultivos han generado una alerta en el gobierno colombiano, que se interpreta como un problema de carácter transnacional.

Palabras claves: Territorio, frontera terrestre, frontera marítima, estabilidad, amenazas, soberanía nacional, Integridad territorial, lucha contra las drogas.



Tomado de : El Luchador.info : Departamento de Diseño CGA

1. La frontera colombiana con Venezuela una bomba de tiempo.

Desde hace 20 años, Colombia ha sufrido la beligerancia de los gobernantes Chávez y Maduro por circunstancias políticas y problemas internos. Recordemos en febrero de 2008, ordenó la movilización de tropas a la frontera y también cerró la embajada en Bogotá, dando unas órdenes claras: “**Señor ministro de defensa, muévame 10 batallones hacia la frontera con Colombia inmediatamente**”. Minutos antes había calificado de “**cobarde asesinato**” la muerte de Raúl Reyes de las FARC a manos de las Fuerzas Militares

de Colombia en territorio ecuatoriano y sentenció seguidamente: “**Sí a usted presidente Uribe se le ocurre hacer esto en Venezuela, le vamos a mandar unos aviones de combate (SUKHOI) compañero**”. Una amenaza que desborda cualquier calificativo y se considera un acto hostil hacia Colombia.

El 23 de marzo de 2017, personal de la guardia venezolana incursionó en territorio colombiano, al mando de un general, permaneció allí varios días en cercanías de Arauquita, instalaron una bandera venezolana y, desafiaron al Estado colombiano. También en enero de 2016, violando la soberanía

nacional, tropas del vecino país penetraron a territorio colombiano, aduciendo problemas de contrabando, narcotráfico y seguridad, violando las normas del derecho internacional.

La guardia venezolana con dos helicópteros, el 21 de agosto de 2018, a escasos 20 días de posesionarse el presidente Duque, desembarcaron tropas en Tibú y permanecieron ultrajando a varios habitantes colombianos.

El 25 de septiembre, nuevamente Maduro ordena movilización de las tropas venezolanas a la frontera con Colombia, al mando del

general Remigio Ceballos Ichaso, con el fin de combatir problemas como el narcotráfico y desvertir grupos de crimen organizado, paramilitares y contrabando y, puntualizaba el general: “**Dar contundentes golpes a las mafias que operan en la frontera**”. Esto lo hace con unidades de despliegue rápido, utilizando batallones aerotransportados y fuerzas especiales. Están en su derecho, si de esto se trata. La frontera y los límites terrestres con Venezuela están plenamente definidos en el Tratado López de Mesa – Gil Borges desde el año de 1941 que le puso punto final a este largo proceso, después de casi 60 años de negociaciones, en esta larga frontera de 2.219 kilómetros.

No es por lo menos que estos dos gobernantes venezolanos han violado la soberanía nacional colombiana. Al Estado colombiano le corresponde velar por la integridad territorial de la República y hacer respetar su territorio con base al Derecho Internacional y el mandato de nuestra Constitución, y, esa misión recae particularmente en las Fuerzas Militares como mandato supremo y surge del interés nacional, como lo es, preservando la vida de los colombianos.

2. ¿Qué puede hacer Colombia?

Con la misma intención de Venezuela, Colombia en mi imaginación y en el precepto que le manda la Constitución para preservar la vida de los colombianos, la soberanía nacional, la integridad territorial y, apegado al Derecho Internacional, debe propiciar algunas actividades militares y estar en consonancia con la seguridad

y defensa nacional, y, las medidas anunciadas por el presidente Duque en la lucha transnacional contra el narcotráfico podremos avanzar en:

- Mantener una alerta en la frontera venezolana en los sitios de La Guajira, Norte de Santander, Arauca, Vichada y Guainía, con elementos significativos de Inteligencia nacional y militar, que sirvan para efectuar los planes contingentes en caso de violación del territorio colombiano por la Guardia Nacional o tropas venezolanas o movilizaciones a gran escala.

- Se hace necesario concentrar Fuerzas de Tarea Conjunta en el Catatumbo, para contrarrestar el accionar del ELN y las bandas de narcotraficantes con unidades de despliegue rápido y apoyar de la misma manera las operaciones que dice cumplir la tropa venezolana.

- Concertar con los Estados Unidos y México operaciones combinadas con el fin de desarticular los carteles en la frontera y, desarticular las bandas con destino seguro de la droga a estos dos países.

- Iniciar los Acuerdos con los Estados Unidos para la fumigaciones e interdicciones en el Catatumbo, Nariño y el Putumayo, con “Bases Aéreas” que sirvan para la lucha contra el narcotráfico como una forma de erradicación de los cultivos ilícitos. Esto, como complemento a la estrategia ordenada por el presidente Duque para reducir los cultivos en los próximos 4 años, como así lo ha anunciado, en la Asamblea General de las

Naciones Unidas y las reuniones bilaterales efectuadas en el marco de esta visita.

- Concentrar un gran Fuerte Militar en esta región para cumplir varias tareas operacionales como: Control de la migración irregular, en especial en la desarticulación de la entrada camouflada de grupos terroristas, narcotraficantes y otras amenazas asimétricas que pueden generar un gran daño a la nación. Apoyar el control de esta migración que asciende a más de un millón de venezolanos que la hace, la mayor en toda la historia de la región con los problemas coyunturales que esto acarrea y que, no estuvimos preparados para esta gran avalancha.

- Mejorar las capacidades de alerta temprana, terrestres, marítimas y aéreas, con la aprobación del sistema que está en curso en el Senado en el presupuesto para las Fuerzas Militares y las otras armas disuasivas requeridas para su defensa.

Las amenazas que se ciernen sobre nuestro territorio, no deben dejarse a un lado.

Es algo serio que implica una acción; obligan a tomar precauciones desde todas las órbitas gubernamentales, en especial la militar, que sean válidas con estas.

Por lo tanto, la crisis que generan las migraciones, obligan a tomar precauciones y un control estricto de quienes ingresan a nuestro territorio.



Tomado de Unsplash.com : Departamento de Diseño CGA.

CANDOR Y GUERRA REVOLUCIONARIA



Por :General (RA) Néstor Ramírez Mejía
Academico e Investigador

Los negociadores de la "paz" en La Habana, y en mayor medida el gobierno nacional, debieron en su momento considerar la naturaleza del conflicto y no solamente el balance de costos y beneficios de una hipotética tranquilidad.

Al no haber sido así, casi de inmediato empezaron a concretarse los efectos perversos de tal omisión, por haber obrado de manera cándorosa, como hoy en efecto comienza a evidenciarse. Los actores gubernamentales debieron saber que el objetivo de la guerra revolucionaria es el pueblo, según lo teorizado por Mao Zedong en su ruta hacia la toma del poder.

Para lograr dicho objetivo quien así lo planea desde la teoría emplea dos métodos de acción, el guerrillero y el de la acción político-psicológica, con sus componentes de guerra jurídica, de masas, y de organizaciones.

En ese orden, el objetivo de la guerra revolucionaria no es necesariamente la victoria militar, de modo que la táctica guerrillera puede ser negociada. En igual sentido, se debe entender que el Socialismo del S. XXI busca el poder utilizando la democracia liberal, como vía alterna para luego destruir sus valores desde adentro¹.

Un primer indicio en cuanto a las consecuencias de la omisión señalada se puede empezar a deducir de lo publicado por el periódico El Tiempo³, en el sentido de que El Centro Nacional de Memoria Histórica⁴ entregó una base de datos que atribuye a agentes del Estado 9.804

muertes, y a la ahora desmovilizada guerrilla, 18.925, de un total de unas 260.000 víctimas mortales desde 1.958⁵.

Lo que se supone es una juiciosa investigación – de forma advertida o al revés- podría también ser vista como parte de las guerras política, psicológica, de organizaciones y jurídica. Esto porque muestra como ilegítimos a los agentes del Estado y, como es obvio, a los gobiernos de turno.

Desde el año 2004 al presente, el Ejército neutralizó 12.430 armados ilegales en combate, número apenas ligeramente superior a los crímenes que se le endilgan en sesenta años. Según lo que la información dice del presunto estudio, la acción estatal que a priori debe ser legítima se habría

desviado para asesinar a "ciudadanos indefensos"⁶, en tanto inferencia derivada y obligada de esos datos **aportados por los investigadores de referencia**.

A lo anterior se suma que la JEP, sospechada de filiación ideológica⁷, sea la que juzgue a militares, tanto a los que serían en verdad culpables de delitos como a los que sin diferenciación -por demás difícil de establecer- serían imputados por muertes de ilegales armados en combate, estos últimos luego convertidos en "humildes campesinos", según sus allegados, y sin trazar distancia alguna entre presuntos culpables y quienes defendieron a la sociedad y al Estado.

Tal nivelación y nublamiento de roles conformaría lo que la teoría



Tomado de Sintapujos.org Departamento de Diseño CGA.

de la guerra irregular llama "guerra jurídica". Los militares, cuando quedan sometidos a la diatriba y la acusación amañada, se encontrarían indefensos, debido a la imposibilidad de allegar pruebas que obren en su favor. En el mismo torbellino navegan las falsas e injustas acusaciones contra quien desde el control de la decisión política del Estado, doblegó la voluntad de lucha armada de las organizaciones criminales, el expresidente Álvaro Uribe Vélez. El resultado previsible, en consonancia, será el de la impunidad disfrazada para los verdaderos criminales y la cárcel para quienes **de forma heróica cumplieron con su deber constitucional**.

En simultaneidad sorprendente, se desprestigia la institucionalidad al tiempo que la guerra revolucionaria logra posicionar a los ahora desmovilizados en el parlamento colombiano, aunque estos manteniendo en la retaguardia un brazo armado, ahora encubierto bajo el vocablo "disidencias", consolidando así la leninista "combinación de formas de lucha"⁸. Desde luego que dado el casi nulo poder político de la Farc sobre la base de la soberanía popular -vistas las magras cifras de votos logradas- es probable que terminen fusionándose con el populismo de la Colombia Humana y también con la Marcha Patriótica.

Todo esto con un agregado que es quizá el más importante por los elementos de juicio que aporta: consiste en el intento fallido de las Farc en Cuba, para acabar con los Esmad de la policía, que si se hubiese logrado obligaría a

la intervención de la fuerza letal del Estado para así enfrentarla al pueblo en las eventuales protestas de magnitud y difícil control que pudiesen surgir. Tal esfuerzo para debilitar la disuasión legítima no solo señala la parte siniestra de lo planteado en Cuba, sino que **al tiempo pinta a los autores de esa propuesta**.

Para ese efecto, ahora las llamadas "disidencias" conducirían

El resultado previsible, será el de la impunidad disfrazada para los verdaderos criminales y la cárcel para quienes de forma heróica cumplieron con su deber constitucional.

a los sembradores de coca a la protesta social, así como ayer lo hicieron quienes hoy se sientan en curules del legislativo, cedidas sin votos de respaldo popular. En el frente de superficie operarían los nuevos legisladores, esto último en tanto fruto ganado en la guerra de masas y espacio parcial de confrontación en la mixtura de maneras de luchar. El número de cultivadores se ha desbordado

en gran parte por la siembra desaforada de cultivos ilícitos, ante la creencia propagada por las Farc de que en el posacuerdo habría beneficios para quienes tuvieran sembrados de coca. La protesta por el incumplimiento a los compromisos adquiridos en los acuerdos, será organizada por los ilegales, con fusil en la frente o en la espalda de los movilizados a las protestas y la amenaza de grupos de colectivos armados.

El resultado obvio será tanto el de la parálisis en la erradicación como de las vías de comunicación, a fin de afectar la seguridad y el desarrollo de los planes de gobierno en áreas lejanas de los centros urbanos. Por su parte, las estructuras de nombradía socialista y anarquistas enquistadas en la Universidad Nacional e instituciones similares, tratarán de paralizar las ciudades **sin excluir otras acciones como las del terrorismo focalizado**.

Entre tanto, y tal como lo han anunciado sus líderes, Colombia Humana y Marcha Patriótica coadyuvarán en la protesta generalizada. Acción que tendrá fundamentos reales o prefabricados, aunque en todo caso serán expresiones del populismo disolvente que utilizarán para facilitar la perturbación y el caos social. Otros hechos suceden en simultáneo, para ampliar el panorama de lo que pasó inadvertido, o peor aún: que se dejó pasar incluso bajo advertencia. Uno de ellos es el de que parte de los guerrilleros presos liberados por sometimiento a la JEP, regresaron de donde vinieron para engrosar las agrupaciones a las cuales per-



Tomado de Jep.gov.co : Departamento de Diseño CGA

tenían, ahora cobijadas en el eufemismo disidente. En el Huila, para citar un solo ejemplo, ese regreso a las andanzas previas ha ocasionado el incremento desbordado de la extorsión. Como síntesis, en La Habana el Estado obtuvo algunos beneficios tácticos, importantes quizás, pero a costa de sacrificios estratégicos. Es por ello que quedaron expósitos los objetivos eje de la guerra por parte de la orilla legal.

Esto es, la defensa de la institucionalidad, la democracia liberal y la libertad. Todo lo anterior con el apoyo logístico al enemigo financiado por los colombianos, con un costo que podría ascender a más **de US\$187.000 millones**⁹. Quedan las alarmas encendidas después de los más de ocho millones de votos que obtuvo el candidato del Socialismo del S. XXI, **en la pasada contienda presidencial**.

Los esfuerzos de estos sectores

sumados son claros: desinstitucionalización, fortalecimiento del brazo político de las Farc y el incremento del narcotráfico como generador del delito en ciudades y financiador de los armados ilegales y de la protesta social violenta, permanente y generalizada. En consecuencia, deterioro de la inversión y de la economía productiva¹⁰.

En este cuadro de situación no podría pasarse por alto el incremento de la polarización y la lucha de clases, con agentes del estado en camino a la cárcel y juzgados por sus enemigos. Todo ello con el pérfido propósito de desacreditar a la legitimidad y desmoralizar a la fuerza pública como sostén de la democracia.

Es decir, un conjunto para la generación de condiciones a ser explotadas por el populismo.

La Guerra Revolucionaria y el Socialismo del S. XXI, cuyos representantes podrían ganar una

batalla determinante en el 2.021, alcanzarían así a controlar el país como trofeo. Ello como final de un camino que se abrió cuando los candorosos **comenzaron a trastocar lo que llamaron "paz con la guerrilla"** (arespresa).

¹ Esto sería así para el Socialismo del S. XXI, el Foro de São Paulo, el abogado de las Farc Enrique Santiago, el gobierno venezolano y también el ELN. Esta última organización ilegal en su plan "Parar la guerra para construir la paz" señala que el negociar no es un medio que tenga por fin buscar la paz sino el de obtener "una ventaja estratégica".

² General en retiro del Ejército de Colombia. Fue segundo comandante de esa Fuerza.

³ Véase: El Tiempo (04/08/18) en la página 1-4, "Los delitos de las Farc y de la Fuerza Pública que llegaron a la JEP".

⁴ Establecimiento adscrito al Departamento para la Prosperidad Social (DPS).

⁵ La Fiscalía y la JPM (Justicia Penal Militar) son las únicas fuentes de investigación real y cierta contra miembros de la Fuerza Pública. En el informe al Congreso la Fiscalía conoce 5.749 casos con solo 50 procesos que tienen llamamiento a juicio. Así entonces, unos 5699 judicializados estarían cobijados por presunción de inocencia. La acusación lanzada desde fuentes sospechadas de sesgo en consecuencia sería producto de error en la metodología o de intencionalidad ideológica.

⁶ Los homicidios agravados, mal llamados "falsos positivos", como concepto enarbulado y extendido por parte de gestores de la guerra política psicológica, habrían sido perpetrados por algunos militares motivados en fines personales y de coyuntura, no como extensión de una política de estado. Estos delitos carecen de objetivo institucional, al igual que los causados por error o involuntarios daños colaterales. Por tanto, no deberían sumar apenas unos pocos cientos de muertes de por sí lamentables por parte de la ciudadanía.

⁷ Los magistrados fueron escogidos por cinco personas de reconocida militancia de izquierda, tres de ellos extranjeros.

⁸ Podrían ser realmente disidencias, pero eso para nada cambiaría la situación. Los votos obtenidos por estas fuerzas en colusión no son necesariamente efecto de lo sucedido en Cuba, pero sí podrían considerarse como resultado de acciones propias de la guerra revolucionaria para captar y cooptar tendencias e inconformidades comunes en audiencias mal informadas o desinformadas y fracturas generacionales. Malcon Deas encontró trazas de eventuales procesos de venezolanización colombiana, en fenómenos tales como la petrolización económica y social, la corrupción, el desequilibrio en el ingreso y la polarización de la sociedad.

⁹ GARCÍA, Francisco. Reporte del Bank of América. Octubre de 2.014.

¹⁰ La economía de la coca afecta las exportaciones debido a que se superpone sobre la poca competitividad de los productos colombianos, esto estimulado además por las distorsiones que causa la economía del narcotráfico.

LA DELGADA LÍNEA ENTRE CONFLICTO ARMADO Y BANDIDAJE.



Por: Mario Javier Pacheco
Columnista de *La Linterna Azul*

La memoria colectiva.

Está de moda la "memoria"; su recuperación; la memoria histórica, la memoria individual y la memoria colectiva, desde que se creó el Centro Nacional de Memoria Histórica, para recoger la memoria del conflicto armado en Colombia.

Muchos millones de pesos invierte el Estado en investigaciones y publicaciones para recopilar la memoria colectiva, pero esta se revierte contra sí mismo, por exigencia del grupo delincuencial que sin saber cómo ni cuándo,

nos ganó la guerra y con la excusa del no olvido, se está haciendo una perversa manipulación de la violencia, que muestra a los malos como buenos y a los buenos como malos.

La memoria histórica.

La memoria histórica incluye, más que el saber histórico y académico, el relato; la razón de los hechos y sus causas. Más que el saber, busca entender quiénes y por qué infligieron y quienes y por qué sufrieron; persigue "el aprendizaje, -acertado o no- y no el rigor histórico" (Antequera, 2011)

p. 41) porque tiene un significado reivindicativo, que acá volvieron vindicativo, porque "la reconstruyen los actores, que lograron, -contra las ideas dominantes- imponer sus propios marcos interpretativos" (p. 45)

Es decir; si la memoria histórica, más que establecer los hechos, pretende esclarecer los hechos a través de la versión de víctimas y victimarios, quien sea el encargado de recuperar dicha memoria, lo hará bajo su óptica. Si este cree que Colombia es un Estado fallido y que sus soldados son más

victimarios que las FARC y demás grupos criminales, el resultado será la memoria histórica de un Estado fallido, culpable del *Conflictio Armado* o de *la guerra interna en Colombia*.

La delgada línea entre conflicto armado y bandidaje.

Según Antequera, "la Seguridad Democrática del presidente Álvaro Uribe, impulsó una estrategia de visibilidad y re-interpretación de los crímenes de las guerrillas, y los equiparó con el prototipo criminal del paramilitarismo, consolidando la figura de "Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley", y meros vulneradores del derecho, como "grupos violentos"; deslegitimando las propuestas de solución política y negociada, y la existencia de un conflicto armado en Colombia. Su versión es la de una amenaza terrorista" que puede derrotarse (Antequera, 2011, p. 24)

Juan Manuel Santos, al contrario, reconoció la existencia del conflicto armado y el estado de guerra con las FARC, "invencibles militarmente", a las cuales confirió estatus de beligerancia y las sentó a la mesa, en calidad de pares, a negociar la paz.

La línea que separa los criterios de Santos y Uribe es la que legitima o no, la metodología y resultados de los acuerdos. Sin el reconocimiento del *conflicto armado interno* y su finiquito por vías pacíficas, no sería viable abordar una *Memoria Histórica* como la que se construye al tenor de la Ley 1448 de 2011, para es-



Tomado de centrohistorico.gov.co : Departamento de Diseño CGA.

tablecer responsabilidades, que incluyan las del Estado como un agresor más, y no como el defensor constitucional del pueblo.

Cabe aquí aquello de que *La historia la escriben los vencedores*. En este caso la memoria la escriben los que no han vencido aún, pero están entrancé de hacerlo, porque la memoria que se está escribiendo es un instrumento demoledor contra el Estado, y una estrategia más en la guerra por el poder.

El Conflicto armado.

Martha Nubia Bello afirma que "Nos preciamos de ser la democracia más vieja del continente, la de mayor estabilidad, pero resulta que tenemos un conflicto armado; es una antítesis. La democracia se trata de reconocer las diferencias y la guerra es la negación de las mismas" (CNMH, 2013)

Nicolás Montero dice que vivimos la "guerra más atroz de todo el planeta" y lo ratifica León Valencia: "Esta es la mayor catástrofe humanitaria del hemisferio occidental en 100 años.

El país debe asumir esta guerra que es una carnicería contra la población civil.

El reconocimiento del conflicto

La violencia en Colombia ha destilado millones de páginas y víctimas, y no ha cesado desde cuando la violencia prehispánica se mezcló con la violencia escrita que trajo Colón.

La violencia se clasificó en violencias y una de ellas, la Violencia con mayúscula, fue objeto del Acuerdo de Paz entre el gobierno del presidente Santos y las FARC, suscrito en La Habana el 16 de septiembre de 2016; rechazado

en el plebiscito del 2 de octubre; firmado con ajustes en Bogotá, el 24 de noviembre y ratificado por el Congreso el 29 y 30 de noviembre del mismo año.

Para firmar dicho Acuerdo, en las condiciones que se hizo, el presidente Santos debió reconocer la existencia del “*Conflictos Internos*” con un “mico” dentro del articulado de la Ley 1448 de 2011, o Ley de víctimas, sin debate público, dejando implícito que Colombia es un Estado fallido, incapaz de reducir a sus atacantes, y abrió camino al Nobel de Paz y a la elaboración de las memorias de la guerra, con un sesgo que equipara soldado y guerrillero y por lo tanto acepta el déficit de democracia.

Un Estado de Derecho como Colombia, tiene capacidad para juzgar por homicidio al terrorista que mata a una niña, sin infringir un ápice el Derecho Internacional Humanitario, pero no es igual en un Estado en situación de Conflicto Armado Interno, porque el Estado reconoce que el terrorista ya no lo es, y que si lo juzga, hay sospecha de sesgo y carece de capacidad para garantizar la no violación de sus derechos humanos. Además, el asesinato de la niña, puede no tipificarse como tal, sino como suceso derivado del conflicto y quedar impune. La diferencia no es semántica. Es abismal.

Reconocido el conflicto, florecieron las versiones de atrocidades cometidas por soldados, paramilitares y guerrilleros, y los colombianos comenzamos a percibir que vivíamos en convivencia y connivencia con una guerra degradada por torturas y asesinatos selectivos, donde el Estado disputaba con los delincuentes, el “honor” del horror, bajo la premisa de, a mayor残酷, mayor respeto. Muchos sectores se interesan en enfatizar esta percepción.



Tomado de centrohistorico.gov.co : Departamento de Diseño CGA.

El Centro Nacional de Memoria Histórica.

El CNMH fue creado por la Ley 1448 de 2011, con el objeto de: “reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el Artículo 147 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.”

Su Misión es la de “Contribuir a la realización de la reparación integral y el derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la

sociedad, así como al deber de memoria del Estado con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado, en un horizonte de construcción de paz, democratización y reconciliación.” (CNMH, 2014)

El papel del CNMH, es fundamental si fuera imparcial, pero al partir de la presunción de culpa del Estado, ejerce un rol polarizador y de desprecio de la institucionalidad. Acciona contra el Estado, con recursos del Estado.

Para qué la memoria histórica.

Patricia Linares, Presidente de la JEP, dice que es necesaria para dignificar a las víctimas y lograr su reconocimiento por parte de la sociedad y el Estado. (CNMH, 2013)

María Ema Wills afirma que la memoria es para que se aprenda de lo ocurrido, se reconozca lo que pasó y no vuelva a pasar. (CNMH, 2013)

León Valencia dice que es necesario que la gente se dé cuenta del monstruo que construimos, para que se asuste y se mire en el espejo de estas desgracias. (CNMH, 2013)

Gonzalo Sánchez: considera que si se sanciona a los responsables esto se transforma. (CNMH, 2013) Los expertos citados en el presente ensayo, tienen alguna vinculación con el CNMH, cuya existencia se deriva del criterio de conflicto armado interno, o guerra civil, que es el término equivalen-

te, y que el CICR evita. El Centro existe por dicho criterio y es obvio que mientras más cruda muestre la guerra, más justifica su creación y sostenimiento.

El nuevo lenguaje.

El audiovisual *No hubo tiempo para la tristeza*, producido por el CNMH, trae el lenguaje “vedado” que autorizó el presidente Santos cuando expresó ante las cámaras: “hay que empezar por reconocer que en este país hay una verdad que evitamos decir en su dimensión correcta. La verdad incómoda que la mayoría no conocemos ni entendemos, el dolor sufrido por décadas de violencia”: Gonzalo Sánchez, Director CNMH, le copió en concordancia, afirmando que “Había un marco normativo que casi impedía nombrar las cosas por su nombre. Hoy que terminamos el informe, estamos en un contexto, donde ya podemos decir las cosas por su nombre, el que le corresponde. Que estamos en un conflicto armado interno” (CNMH, 2013)

La responsabilidad del Estado.

El CNMH obtuvo cifras para demostrar la vinculación del Estado, en masacres, violaciones, asesinatos selectivos y desapariciones, agravados por su institucionalidad. (CNMH 2013), Es acá donde la perversidad de la semantics horada con más fuerza.

Un soldado que delinque, no es el Estado el delincuente sino el soldado. La intención de calificar como crímenes de Estado una cantidad de sucesos, es una estrategia política, en la que avanza

la izquierda con apoyo del Estado, que paga para que se le culpe.

Paramilitares, Bacrim y guerrillas, nos agredieron con sus armas, despreciando los recursos democráticos para canalizar su protesta, por lo tanto merecen castigo, so pena de exponernos a que en cualquier esquina, cualquiera nos coja a tiros porque llovió o hizo sol y nos exija paraguas. La guerrilla dice desconocer al Estado y que son otro Estado dentro del nuestro. El reconocimiento del Conflicto los validó.

El cese de la situación de Conflicto Armado.

Si “la firma de los Acuerdos trajo la paz” como aseguran Santos, Timochenko, Petro etc., la causa del conflicto terminó. El Estado está en capacidad de perseguir y castigar a los grupos de criminales que subsisten, sin que cada baja se convierta en un autocabeza de proceso. El presidente Duque debe declarar el regreso de Colombia a la normalidad constitucional.

El lenguaje de Santos en el CNMH, deberá redireccionarse, corrigiendo la tendencia de culpar al Estado, y en los cuerpos de memoria de las Fuerzas Armadas, y sus oficinas jurídicas, queda la tarea de estudiar los delitos que se les imputan, para que sean desvirtuados o juzgados por las autoridades competentes.

Sesgos en la investigación del Centro Nacional de Memoria Histórica.

El revisionismo cultural e histórico de los criterios tradiciona-

les sobre la paz, propiciada por Santos, se evidencia en el material de autores e historiadores de izquierda que justifican el acuerdo de paz, y queda en evidencia en las publicaciones del CNMH. En una decena de sus libros, se entrevistan más víctimas de los paramilitares, incluso del Estado, que de la guerrilla.

La sola Federación Colombiana de Víctimas de las FARC, recoge unas 150 mil, que no fueron tenidas en cuenta por el CNMH. De esta manera también se desinforma.

La discriminación es tanto más grave, si tenemos en cuenta que sus investigaciones sirven de insumo para la JEP y la Comisión de la Verdad., como bien lo dice su director, Gonzalo Sánchez en la página web, quien les entregó “la base de datos más completa sobre el conflicto armado en Colombia, que documenta hechos de 1958 a julio del 2018, con un total de 94.754 muertes atribuidas a los paramilitares, 35.683 a la guerrilla y 9.804 a agentes del Estado.

Se examinaron los siguientes libros, y en ellos, la cantidad de menciones que se hace a los actores del conflicto, donde se puede verificar la tendencia de minimizar el impacto de los crímenes de las FARC

“Caquetá. Una autopsia sobre la desaparición forzada” Solo casos de militares y paramilitares
“Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado” Paramilitares: casos 58; FARC: 27

“Balance desaparición forzada” Paramilitares y militares: 71; FARC 10. Guerrilla 25
“Palizú” Ninguna mención a la guerrilla.

“Ciriri”, en YouTube. Es toda una apología al marxismo leninismo y a la Teología de la Liberación
“Sin mascar palabra” Casos de militares o paramilitares: 15; FARC: 2

“Mujeres que hacen historia” Casos de resistencia a militares y parás: 57; a FARC: 17
“Expropriar el cuerpo” Militares y paramilitares: 87; FARC 30
“La guerra inscrita en el cuerpo” Militares y paramilitares: 179; FARC: 79

LA MALA LECHE

Si hay algo que ha salido a la luz pública desde que Duque ganó las elecciones el 27 de junio, es la manera parcializada y mal intencionada con la que algunos periodistas -o mal llamados forjadores de opinión.



Por: José Miguel Santamaría Uribe
Columnista y Candidato al Senado

A pesar del título, en este artículo no voy a hablar del problema tan grande que tiene nuestra industria lechera donde el productor lleva muchos años sin poder subir el precio al que vende, mientras a él sí le han subido los insu- mos, el valor de la tierra etc. De esto hablaremos en otro momento, pero hoy hablaré sobre otra leche; la mala leche.

Si hay algo que ha salido a la luz pública desde que Duque ganó las elecciones el 27 de junio, es la manera parcializada y mal intencionada con la que algunos periodistas -o mal llamados forjadores de opinión- lo han atacado. No ha habido un solo día en que estos hayan bajado la guardia y es obvio que en muchos de ellos hay doble intención.

Hace unos años había temas que no trataban el común de las personas bien sea porque eran temas especializados donde no

existía el conocimiento o porque eran aburridos y no generaban opinión. Esto ha cambiado totalmente y los temas económicos, impositivos e inclusive el mercado de valores se han vuelto rutinarios y opinados por todo el mundo.

Así como todos los colombianos hemos sido por años técnicos de la selección Colombia y cuando Juan Pablo Montoya estaba en la Formula 1 nos volvimos expertos, ahora también somos especialistas en *fracking*, titularizaciones, emisiones de bonos, derechos humanos, etc.



Tomado de La presidencia de la república de Colombia: Departamento de Diseño CGA.

El problema no radica en que el común de las personas opine porque están en todo su derecho, muchas veces lo harán sobre datos sólidos y otras no, pero cuan-

do un periodista lo hace se presume que este ha investigado, que no está sesgado y que lo que escribe es veraz. Temo decirles que esto no es cierto y que muchos de estos periodistas están aprovechándose de su notoriedad para hacer daño así sepan que lo que están escribiendo no es tan real.

Es por esto que muchos medios de comunicación tradicionales han perdido la credibilidad que tenían en otros tiempos. Aunque entre ellos se ayudan y se mencionan el uno al otro para no per-

der vigencia y seguir sonando, es un secreto a voces que pierden lectores día a día.

Por qué no dejan los temas especializados a los especialistas. Que las personas que verdaderamente saben de *fracking* nos digan si es bueno o es malo, o si el país debe hacerlo o no. Por qué no dejamos de tergiversar o decir verdades a medias para tratar de tumbar un ministro o para presionar a un presidente por el simple hecho que no es de su partido político. Mejor dicho, trabajemos

juntos por el futuro de Colombia.

Yo verdaderamente quiero que los propósitos del presidente Iván Duque sean una realidad. Imaginémonos un país donde los congresistas aprueben leyes que son buenas para los colombianos sin prebendas, donde los entes de justicia sean ecuánimes y no busquen atacar a los enemigos con sus fallos y donde las personas que decidan estar en el servicio público verdaderamente lo sientan y quieran trabajar por el futuro de todos.

Firma jurídica creada para asesorar y representar confiable, integral y eficientemente los intereses de los miembros de la fuerza pública y sus familias.

ARC | **Álvaro Rueda C.**
Abogados
Especializados

CUIDANDO SUS INTERESES

🌐 www.arcabogados.com.co
 📞 Calle 73 Bis 26-28 - Bogotá

🌐 [Alvaro Rueda C](#)
 📞 PBX (1) 7 42 08 25

📞 321 409 53 67
📞 318 353 45 17
📞 317 436 58 92

Discurso

CREO 2018, ECUADOR

EX PRESIDENTE DE ESPAÑA

JOSÉ MARÍA AZNAR

Les voy a decir algunas cosas sencillas sobre el terrorismo, teniendo en cuenta que el terrorismo y la lucha contra el terrorismo es una de las cosas que ha marcado mi biografía política y mi biografía personal. Yo he sido víctima del terrorismo de la banda ETA que quiso llevar la violencia al paroxismo en España y efectivamente, yo he sido víctima de un atentado con coche bomba exactamente el 19 de abril de 1995, del cual tuve la fortuna de sobrevivir. Eso era antes de llegar a la Presidencia de Gobierno y justamente ese atentado se cometió para evitar, para impedir que se llegase a la Presidencia de Gobierno, que yo fuera Presidente de Gobierno y que se produjese en España una alternancia política democrática con normalidad. Afortunadamente no consiguieron sus objetivos.

Siendo ya Presidente de Gobierno, yo sufrí luego tres atentados más, por tres veces los terroristas de ETA intentaron disparar misiles al avión en el que yo iba.

Afortunadamente, tampoco consiguieron sus objetivos y en ese caso, pues en algunos de los viajes,

no en todos, me acompañaba Ana Botella, mi mujer. Por lo tanto, sé muy bien desde el punto de vista personal lo que es sufrir atentados, y sé muy bien desde el punto de vista personal lo que es sufrir el acoso del terrorismo, pero sí que puedo decir y lo digo con alegría, y con una gran sonrisa además, después de esta historia que soy un superviviente, y entonces siendo un superviviente miras las cosas con especial intensidad, miras las cosas con especial dedicación, miras las cosas con especial alegría y te acuerdas mucho y muy especialmente de aquellos que no tuvieron la suerte de ser supervivientes, y que son básicos en la lucha contra el terrorismo.

Apenas tres meses antes de ese atentado del 19 de abril de 1995, en el que ETA intentara asesinarme, fue asesinado un gran amigo mío que se llamaba Gregorio Ordoñez, un gran líder político. Era el representante del partido popular en San Sebastián en la provincia de Guipúzcoa, una de las provincias de mayor presión por parte del terror a la que él hacia frente, a la que él se enfrentaba con toda intensidad. Era un gran líder político, era un ejemplo cívico cuya



Tomado de efe.com : departamento de Diseño CGA.

personalidad y valentía desafía todos los días a los terroristas. Él tenía una frase que siempre repetía y decía *"el único trato que puede haber con los terroristas es dejarles elegir el color de los barrotes detrás de los cuales van a estar encerrados en la cárcel, pero nada más que eso"*.

Cuando yo llegué al Gobierno en marzo de 1996, la desmoralización ante la violencia de ETA se plasma en una descripción que iba causando un peligroso arraigo en España porque en efecto se hablaba del empate infinito entre ETA y el Estado, ese era el concepto del empate infinito. ETA se decía, no conseguiría derrotar al Estado pero el Estado tampoco conseguiría derrotar a ETA nunca, y por consiguiente se producía un empate infinito del cual había que salir.

¿Y cómo se salía según la convención de entonces?, pues la conclusión era que el terror solo acabaría si el Estado -o sea la democracia- se venía a una negociación política y en esa negociación política concedía a la banda terrorista las contrapartidas

que la banda exigiera a cambio de dejar de matar.

El objetivo de mi mandato y del esfuerzo y del sacrificio personal que hicieron mis compañeros del partido popular especialmente y otros; el esfuerzo de todos los que de responsabilidades del gobierno estuvieron en la lucha contra el terrorismo fue precisamente acabar con esa idea de la resignación, fue decir no aceptamos que ETA no pueda ser derrotada, ETA y el terrorismo serán derrotados. Y por lo tanto, mi objetivo era acabar con ese empate, romper ese empate a favor de todos los españoles y a favor de la democracia de mi país; ahí le dediqué todo mi empeño, toda mi voluntad y toda mi dedicación. Y también sufrimos con crudeza enorme los ataques de la banda terrorista, y también a todos los que cayeron en esos ataques hay que recordarles, siempre.

La cercanía a las víctimas, el apoyo a los que sufrieron el acoso de una banda que se conjuró para exterminar a una fuerza política como el partido popular totalmente del país Vasco. Su objetivo era el exter-



Tomado de jmaznar.es : Departamento de Diseño CGA.

minio del partido popular y asesinaron a decenas y decenas de personas para ello.

El conocimiento directo que para mí suponía la capacidad ilimitada del terrorismo para infringir daño, son experiencias que asimilé de una manera muy profunda y que reforzaron mi compromiso de luchar en todas partes contra esta lacra; porque quiero decirles que la lucha contra el terrorismo tiene que ser ante todo un compromiso ético y una tarea moral, y es este tal vez el primer mensaje que quiero darles, un compromiso ético y una tarea moral.

Naturalmente, la tarea es imperativo moral no agota la tarea de perseguir y de vencer a los terroristas pero sin el imperativo moral que eso significa se pierde la perspectiva de lo que significa la lucha contra el terrorismo, y por lo tanto ese imperativo ético, ese compromiso ético, ese compromiso moral es absolutamente fundamental.

¿Por qué?, entre otras cosas porque el terrorismo en muchos casos arraiga en medio del vacío moral de sociedades que miran hacia otro lado cuando sus

conciudadanos son asesinados; de sociedades que no son capaces de valorar los ejemplos cívicos de aquellos ciudadanos que se enfrentan con el terror; de sociedades que ignoran a las víctimas y que creen que pueden sobrevivir si acierran al acomodarse, que creen que viviendo sin hacer ruido allí donde los terroristas imponen su miedo es posible; no han venido por mí, han venido por otros, no me meto en nada, miro para otro lado.

Cuántas veces en los primeros años, en comienzos de los años 80 y finales de los 70 que se llamaban en España los años de plomo se han tenido que enterrar asesinados por el terrorismo a hurtadillas, a escondidas; cuántas veces los cortejos fúnebres han sido insultados, agredidos, apedreados; cuántas veces se ha ocultado, se ha intentado ocultar el miedo tan intenso que se producía en tanta gente atenazada justamente por los objetivos de los terroristas. Bueno, pues les quiero decir que desgraciadamente el país Vasco fue durante mucho tiempo en España un ejemplo de esas sociedades apresadas por el miedo, donde mucha gente intentaba acomodarse sin hacer ruido sabiendo lo que pasaba.

Y por eso es tan importante la movilización social, por eso es tan importante no dejar que eso ocurra, por eso es tan importante no dejar el que miedo atenace a la sociedad, y por eso movilizar a la gente, movilizar las organizaciones, movilizar la sociedad, es importante; y que esa movilización se exprese con fuerza cuando las atrocidades de una banda terrorista no admitían ser mitigadas ni explicadas porque en esos casos, queridas amigas y amigos, no hay matices. La única conducta posible es el rechazo más absoluto y es la condena más radical. Escuchando todas estas cosas habrá gente que les dirán que siempre hay que tener en cuenta las causas del terrorismo; yo recuerdo que cuando fui a un Consejo Europeo, al último Consejo Europeo que yo asistí en abril del 2004 después de los atentados de Madrid el 11 de marzo de 2004, y en medio de una situación de condolencia, de pésame por todos; empezaron allí a dar discursos, yo tuve que escuchar discursos sobre hay que empezar a pensar en las causas y en las raíces del terrorismo, ahí es donde se empieza a cometer el primer error y se empiezan a dar los peores pasos cuando se quiere combatir el terrorismo.

Por eso les digo que les dirán que hay que tener en cuenta las causas del terrorismo y mienten. La causa del terrorismo no es la pobreza porque los pobres no son por definición terroristas en potencia; el terrorismo vive para sí mismo, la violencia solo quiere perdurar y detrás de ella no hay ninguna causa legítima ni comprensiva.

Los líderes terroristas son fanáticos ideologizados y en muy pocos casos de extracción social humilde sino que quieren hacer realidad su delirio sobre la base del asesinato y la amenaza masiva.

Detrás de cada grupo terrorista hay una ideología asesina se llame "maoísmo", se llame "leninismo",

se llame la perversión de un credo religioso o se llamen las creencias supremacistas de los nacionalismos étnicos; pero no nos dejemos llevar por ninguna sentimentalización del terror, por esos relatos de Robin Hood que lo único que pretenden es esconder la残酷 del terror.

No es la historia del terrorismo en Europa ni en España durante los años de la guerra fría y después, no es una historia del terror de los pobres; el país Vasco es la zona más rica de España en aquella época, pero la banda Baader-Meinhof en Alemania no lo era, las brigadas rojas italianas no lo eran, ni tampoco lo era la Al Qaeda de Bin Laden, **ni tampoco lo es las Farc colombianas que se han convertido en el grupo narcotraficante más grande del mundo y por lo tanto, más rico del mundo.**

El acuerdo entre el gobierno de Colombia y las farc justamente es un Acuerdo que cae en las cosas esenciales que hay que evitar cuando se pretende acabar con el terrorismo y garantizar la seguridad.

Eso que les dicen, ya les digo yo que es mentira y les van a decir otra cosa también, les van a decir que todo los conflictos siempre acaban en una mesa de negociación, y que como el terrorismo es un conflicto hay que ir también a una mesa de negociación. Pues les quiero decir que tampoco es verdad y para decírselo con toda claridad, se los diré de esta manera, los conflictos con el terrorismo acaban cuando uno gana y otro pierde, y solo pueden perder ellos, el Estado y la democracia tienen que ganar siempre, pero no hay vuelta de cambio, unos ganan otros pierden.

La democracia en Europa no se salvó negociando con Hitler, que por no haber actuado antes y por negociar con él se pagó un precio tan alto; la democracia en Europa se salvó combatiéndolo hasta llegar a Berlín a un precio altísimo, y no olvidemos que cuando el terrorismo va perdiendo -y como en el baloncesto se pide tiempo muerto- que es lo que los terroristas llaman hacer *treguas y conversaciones*, pues cuando

se pide tiempo muerto hay que seguir jugando hasta que el partido termine con una victoria.

También quiero decirles que por la paz hay que hacer todos los esfuerzos que sean posibles pero no las concesiones que los terroristas quieran. Al terrorismo hay que combatirlo con fuerza e inteligencia, es cierto, pero la inteligencia no es caer en la astucia de los terroristas ni retribuirles porque dejen de matar, yo no tengo nada que retribuir a los terroristas ni porque maten ni porque dejen de matar, talvez el Estado puede ser en un momento generoso con los dejen las armas y se arrepientan pero esa generosidad no puede ejercerse a costa de los derechos de las víctimas, no puede ejercerse a costa de la reparación moral y material de las víctimas, ni tampoco puede hacerse a costa de pervertir la ley.

Justamente por estas razones yo nunca he podido entender del todo, nunca he podido aprobar el Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y las Farc porque justamente es un Acuerdo que cae en las cosas esenciales que hay que evitar cuando se pretende acabar con el terrorismo y garantizar la seguridad.

El deseo de la paz como el deseo de pasar la página porque de las cosas desagradables se quiere pasar página lo antes posible. Pasar página y dar por acabado un período de violencia y sufrimiento no puede significar que el libro negro que han escrito los terroristas con la sangre de sus víctimas, no sea leído ni aprendido; tiene que ser leído y tiene que ser aprendido.

Como pueden ver el terrorismo sea nacionalista, sea revolucionario, sea religioso le falta siempre recursos para legitimarse, para lavar su imagen, para hacerse comprender y escuchar. Siempre hay una dictadura en mano para justificarlo, siempre hay una situación de desigualdad social o

un conflicto secular del cual los terroristas proceden pero esas no son explicaciones, son simplemente coartadas que es totalmente distinto.

Conozco muchos casos en los que la lucha democrática ha conseguido cambiar un país, mejorar una sociedad, favorecer su progreso económico, sin embargo, no hay ningún caso en el que el terrorismo haya conseguido nada parecido allí donde

de la violencia de esos grupos haya arraigado, y además cuando se extienden esas coartadas que el terrorismo utiliza estamos haciendo algo muy peligroso porque se está haciendo algo como invitar a que otras generaciones reincidan en el futuro. Pues bien, una cosa muy importante que hay que entender es que para derrotar a la terrorismo hace falta un Estado; un Estado que haga valer el monopolio legítimo de la violencia legal que ostenta. En una democracia la violencia, el ejercicio legal de la violencia es monopolio del Estado y solamente puede ir ajustado a la ley en un Estado de Derecho pero para hacerlo tiene que haber un Estado; un Estado que se encuentre en condiciones de cumplir su deber básico de presencia en todo el territorio, no puede haber zonas exentas al poder legítimo de los tribunales, autoridades y fuerzas de seguridad en una nación y si lo hay es extraordinariamente peligroso.

Un Estado tiene que dar la respuesta legal -a mi juicio- debe evitar siempre, evitar convertir a los terroristas en un bando beligerante de un conflicto bélico. Los terroristas no son soldados honorables a los que hay que respetar, son asesinos a los que hay que capturar y condenar. Quiero referirme también y especialmente a las víctimas que son exigentes de solidaridad y apoyo que deben ser correspondidas por la sociedad. Hay que escuchar a las víctimas, conocer su historia, valorar su sufrimiento, hay que

situarlas al frente de ese compromiso moral – del que hablaba antes- que debe extenderse al conjunto de la sociedad. Sin las víctimas y sin sus familiares como gran referente moral de la lucha contra el terrorismo pierde ese contenido, pierde ese imperativo moral –al que antes me refería-.

Pues bien, como todos sabemos en las dos últimas décadas ha emergido un terrorismo global yihadista con formas de organización y de encuadramiento distintas a las de otras organizaciones terroristas; un terrorismo movido por el delirio del restablecimiento del Califato Islámico, un terrorismo antiguo en sus objetivos que responden a la visión más fundamentalista del Islam, a su tradición más belicosa, más agresiva y que son características que han estado presentes como una tendencia muy claramente definida dentro de la historia del Islam.

El yihadismo puede rastrearse en diversas escuelas dentro del Islam y en diversos movimientos a lo largo de la historia de esta religión. Sin embargo, este islamismo primitivo utiliza instrumentos de propaganda rigurosamente actuales, con una utilización excepcionalmente eficaz de las redes sociales y de la creación de comunidades virtuales en las que se extiende el mensaje terrorista y se promueve la radicalización y la atracción por la violencia. De nuevo con el terrorismo islámico han surgido las falsas coartadas, y debemos ser conscientes del nivel de odio y de fanatismo, del papel que juega la invocación religiosa para justificar los crímenes y del atractivo que la violencia ejerce sobre muchos jóvenes a los que previamente se ha radicalizado.

Muy claramente para mí es esto, los terroristas nos odian por lo que somos no por lo que hacemos, por eso matan indiscriminadamente, y la excusa que dan siempre es secundaria; que nadie se olvide de esto: **matan por lo que somos no por lo que hacemos.** El terrorismo yihadista ha cambiado el escenario estratégico mundial y nos ha planteado una verdadera necesidad de reconsiderar profundamente la relación atlántica; a pesar de todo y a pesar de sus dificultades actuales sigo siendo el gran pilar de la seguridad mundial, y que haríamos muy bien en cuidar y en fortalecer porque en el futuro hablaríamos de la seguridad dependiente de otros o de un

mundo caótico sino existiese una relación atlántica firme, sólida, capaz de extender su seguridad.

Les quiero decir que América Latina –y hay ejemplos de ello- no está a salvo, y que deberían tomar en serio esta amenaza que busca nuevos terrenos en las que arraigar y desarrollarse. Pero sin duda también, tenemos ser conscientes y somos conscientes de que es en el continente europeo es en el que se encuentra el centro de esta amenaza.

Sus debilidades -las de Europa- no solo provienen de afuera, de la presión islamista de África y de Oriente Medio, sino que también son debilidades internas que tienen que ver con el fracaso relativo de los modelos de integración cultural y cívica de la población musulmana y de la insuficiencia todavía, de los esfuerzos para prevenir la radicalización que es el primer paso para la violencia, y también lo tengo que decir, de la falta de convicciones y valores de la sociedades europeas, de la búsqueda continua de coartadas y excusas para justificar los atentados injustificables y los ataques indiscriminados en muchos países y en muchas naciones.

El regreso de los miles de terroristas reclutados por el Daesh para combatir en Siria es el último factor de preocupación frente a un terrorismo que exige más que ninguna otra versión que hemos padecido de la cooperación internacional más estrecha y del fortalecimiento de los valores que hacen que nuestras sociedades, sociedades libres y ese es mi comentario final, el de las sociedades libres.

Luchar contra el terrorismo siempre, luchar en favor de las sociedades libres y hay no cabe transacciones, no cabe negociación, no hay caminos intermedios, las sociedades libres no son sociedades libres a medias y cuando unos las tiene que defender del ataque terrorista las tiene que defender con todas sus consecuencias y el que no lo haga estará condenando a su país, a sus sociedades a vivir en el miedo, del encadenamiento, a un terror indiscriminado que se da de quien imponga su ley; por eso los que creemos en las sociedades libres, esto lo tenemos que tener bien presente y por es también, tenemos que hacer de cada día un afán serio de que nuestra sociedad sea cada vez, cada día más libre.

EL ESPÍRITU DE LIDERAZGO EN LA MILICIA



Por: Jair Peña Gómez
Director del Instituto Latinoamericano de Liderazgo.

“Sin virtud, no hay liderazgo”, esa debe ser una premisa de nuestras Fuerzas Armadas. ¿Y qué es la virtud?, es una disposición vital y voluntaria al bien, a lo justo, a lo correcto. Dicho en otras palabras, la virtud se compone de hábitos buenos que se cultivan de manera autónoma, que no se adquieren por genética, por vías legales o por imposición. La virtud requiere que el individuo libremente decida practicarla.

Por eso, cada integrante de la milicia debe ser virtuoso, o al menos querer serlo, trabajando juciosamente en el forjamiento de la personalidad y el carácter. La patria requiere soldados comprometidos, líderes en sus áreas de

experiencia, en sus divisiones, brigadas y batallones, en cada rol que desempeñan al servicio de la nación. En tiempos en los cuales hay un escepticismo imperante frente a las distintas corporaciones gubernamentales, la Fuerza Pública: Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía, deben ser las joyas de la corona, ejemplo de rectitud moral y norte para los ciudadanos colombianos.

Sin soldados íntegros, no hay institucionalidad. Debemos recordar que ser parte de la Fuerza Pública de Colombia es una vocación; cada soldado, piloto, infante y policía, debe ser consciente de la responsabilidad que esto atrae. No sólo están llamados a de-

fender la integridad territorial del país, a garantizar la seguridad de la ciudadanía, a observar el respeto a los derechos humanos, sino que están llamados a ser el máximo estandarte de pulcritud, honor, honestidad y probidad de nuestra nación.

Partiendo de la premisa inicial y entendiendo que no hay líder si no hay virtud, tenemos tres requisitos fundamentales en la check list para fomentar el espíritu de liderazgo en la milicia:

1. Construcción de confianza:

La confianza es uno de los valores más importantes de toda relación interpersonal y, sin embargo, uno de los más frágiles. Construir con-

fianza puede llevar meses o años, y destruirla sólo requiere un instante, no es una frase cliché, es algo que sabe bien quien se ha sentido defraudado o traicionado en su buena fe.

Una definición muy breve y personal de la confianza podría ser: *tener la certeza interior de que el otro responderá de acuerdo a lo que se espera de él y que esa actitud será correspondida de igual manera*. La confianza es un constante dar y recibir; una relación de gana-gana; la columna que sostiene el puente de la comunicación; por lo tanto, debe estar soportada en la veracidad, en la colaboración y en un deseo profundo de hacer el bien.

En el campo de batalla la confianza lo es todo, los antivalentos no tienen cabida cuando el enemigo se encuentra al frente, pues podría significar la derrota. No hay nada peor que sentirse en un clima de escepticismo e incertidumbre, sospechando que el mayor enemigo se encuentra al interior, ¡en las propias filas!, sea un informante, un doble agente, un mercenario, en resumen, un vende patrias... Por tanto, el primer valor en la milicia, debe ser este. Joaquín Escrivá, prolífico escritor español y santo de la Iglesia Católica dijo alguna vez: “Frater qui adjuvantur a fratre quasi civitas firma” – El hermano ayudado por su hermano es tan fuerte como una ciudad amurallada.

Pero, cómo se construye confianza... Afortunadamente los valores se aprenden mediante el ejemplo, son los mandos altos y medios los encargados de demostrar que se puede cumplir integralmente con las tareas asignadas, que es posible obrar sin intereses ocultos, sin cartas bajo la mesa, siempre pensando en el bienestar de la fuerza; obedeciendo a los superiores, ayudando a los pares y respetando a los inferiores.

2. Compromiso y lealtad

“Colombia patria mía, te llevo con amor en mi corazón...” reza la oración a la patria. Con un lenguaje poético describe fielmente el compromiso incommensurable que el soldado adquiere con su

Tomado de aminoapps.com : Departamento de Diseño CGA.





Tomado de aminoapps.com : Departamento de Diseño CGA.

nación al ingresar a las FF.AA., primero afirma que la patria es suya, que le pertenece y renglón seguido manifiesta que la ama, que la lleva en lo más hondo de su ser, continúa evidenciando el arraigo que tiene hacia su país, para finalizar haciendo la promesa de dar la vida, en caso de ser necesario, por la defensa del mismo.

Eso es el compromiso, que está ligado íntimamente a la libertad, de lo contrario no sería compromiso sino obligación. El civil que adhiere a las FF.AA. lo hace en pleno uso de sus facultades mentales y por ende de su libertad de conciencia, y lo hace porque considera que hay unos fines superiores al defender su patria, y no se

que el respeto a los compañeros y la obediencia a los superiores no es sometimiento, sino cumplimiento inteligente del deber. No obstante, debe existir una lealtad de hierro hacia los compañeros y una lealtad de acero a la patria. Citando a G.K. Chesterton, “*Estamos todos en el mismo barco, en un mar tormentoso, y nos debemos los unos a los otros una lealtad enorme*”.

3. Sinergia y actitud de servicio
El diccionario de la Real Academia Española define la sinergia como la: *acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales*.

Las FF.AA. no son la suma de individualidades o una agrupación

equivoca. Razón por la cual es primordial que recuerde siempre durante su permanencia en la milicia que debe ser fiel a su propia palabra, primero, y después, fiel a sus superiores y al país.

También ha de recordar que la lealtad a la causa está por encima de los inconvenientes que se puedan presentar, y hay que hacer énfasis en la lealtad a la causa, porque esta es superior a la lealtad que se pueda tener hacia los colegas. Sigue que la lealtad no supone el encubrimiento de faltas éticas al interior de la institución, provengan de donde provengan y

de personas con intereses comunes, las FF.AA. son un solo cuerpo y deben comportarse como tal, lo cual significa que cada integrante es un órgano y que tiene una función especial dentro de un gran organismo. Esto implica que deben existir lazos de comunicación en toda dirección, horizontal, vertical, diagonal y transversal. Se requiere que la comunicación sea eficaz, para que la acción sea efectiva y eficiente.

Para saber ser cabeza, primero se hay que saber ser pie. Vivir una sana actitud de servicio debe ser el factor común en la fuerza, desde la cúpula, hasta la base. Servir a los demás no es estar por debajo, es hacerse igual en cuanto a la condición de persona, independientemente del rango, hay que preocuparse genuinamente por las necesidades del otro, sin sensiblerías ni emotividad excesiva, pero con diligencia. *Mi vida depende de la tuya, tu vida depende de la mía*, existe una interdependencia entre cada parte de la fuerza que se ha de concebir como un todo. Desde un General hasta el más pequeño de los soldados, todos están en la condición de contribuir a la cohesión institucional, ese es el auténtico liderazgo en la milicia.

Referencias

Ética Nicomaquea; Aristóteles (349 a.C)
Camino; San Josemaría Escrivá de Balaguer (1934)
What's Wrong with the World; G.K. Chesterton (1910)
DLE; RAE (2017)

*Director del Instituto Latinoamericano de Liderazgo. Vicepresidente de Lux Smart Investment. Ciencias Políticas de la Universidad de La Sabana. Columnista de opinión en medios nacionales e internacionales como: El Tiempo (Colombia), PanAm Post (EE.UU.) e Infobae (Argentina). Analista político y económico en diversos programas radiales y televisivos.

En Claro prepago tienes el control con las nuevas Apps a tu medida

 Waze 24 horas \$1.000	 Instagram 24 horas \$2.500	 Snapchat 24 horas \$2.500	 YouTube 1 hora \$3.000
---	--	---	--

Activa tu paquete marcando *611# o en App Mi Claro

Oferta válida del 20 de septiembre al 15 de noviembre del 2018. Aplica únicamente para consumos efectuados a través de la aplicación oficial y no en navegadores de internet o apps similares. La vigencia cuenta a partir del momento en que el usuario reciba el SMS confirmando la compra y activación del paquete. El paquete no incluye la descarga o actualización de la app, el registro, ni el inicio de sesión. No incluye redireccionamientos a links externos, ni a otras aplicaciones. No aplica para realizar búsquedas por voz, las cuales se realizan a través de Google. No aplica en Roaming Internacional. Condiciones y restricciones en claro.com.co



ÉTICA VERSUS CORRUPCIÓN



Por: Jorge Yarce
Presidente Honorario del Instituto
Latinomericano de Liderazgo.

Impacto de la corrupción

La corrupción es el mal del siglo, que tiene atrapados a los países, un cáncer que devora las instituciones y es la amenaza más grave para su gobernabilidad. Engendra violencia porque atenta contra los bienes públicos y contra los bienes particulares, arrebatados en forma injusta y fraudulenta. Viola los derechos humanos fundamentales porque afecta el ingreso de las familias, les arrebata muchas veces el sustento, al incurrir sus integrantes en delitos, o aumenta el índice de pobreza y miseria de la sociedad. Más que a una patología inevitable, como afirman algunos, la corrupción se debe al desmoronamiento interior de los individuos, a la debilidad de las instituciones públicas y privadas en sus mecanismos de gestión, y a la marcada ausencia de una

cultura ética que sirva como dique moral para contener y contrapesar sus efectos y para obrar en forma políticamente recta.

De ahí la necesidad de una vigorosa reacción del Estado y de la sociedad civil para que los poderes públicos, las entidades y empresas, el sistema educativo, las familias, la política y la comunidad rechacen a los corruptos y contrarresten enérgicamente su poder con el peso de la ley y con el comportamiento ético. Hay que combatirla represivamente pero, más decididamente, en forma preventiva y positiva, mediante la promoción de la ética y los valores en forma personal y corporativa, privada y pública.

Como afirma Raúl Franchi: "La corrupción es la peor lacra social

que ha padecido la humanidad". Como algunas enfermedades epidémicas, no puede ser erradicada, pero es controlable... Hoy la corrupción está matando más gente que todos los genocidios y dictaduras" (1). Como se sugirió antes, la corrupción afecta a la economía, en todos los sectores, y ese impacto se hace sentir en la salud, la educación, el empleo, la justicia, el transporte, las obras públicas, el gobierno en todos sus niveles. Se menoscaba el dinero del Estado –o de las empresas– de muchas formas. Por ejemplo, no se terminan o se acaban defectuosamente grandes obras de infraestructura porque se desvían los recursos destinados a ellas, que van a parar a los corruptos.

Otro aspecto nocivo de la corrupción es el empobrecimiento

del Estado y de las instituciones públicas directamente afectadas. Además, opera como un acelerador de la inequidad social. A su vez, la lucha contra la corrupción lo es también contra la injusticia social y, al mismo tiempo, una defensa del bien común. El empobrecimiento de los países y del Estado redundan por fuerza en el recaudo de los impuestos que también sufre defraudación.

Una respuesta positiva al fenómeno de la corrupción, es la práctica de *la Ética como una orientación de la conducta para realizar el bien*. Más que mirarla como un conjunto de normas y deberes que se nos imponen desde fuera, es verla como una convicción

profunda que nos lleva actuar buscando la rectitud de conducta en lo personal, en la organización y en la comunidad. Se trata de algo practicado libremente, como fruto de una adhesión consciente y voluntaria, no fruto de una imposición, o porque lo mande un código ético.

Cultura de legalidad e integridad

Podríamos decir que es necesario partir de la justicia, como derecho y como virtud, para estructurar una ética pública de la cultura de la legalidad y la integridad como una respuesta eficaz de la sociedad y el Estado al fenómeno de la corrupción. No está de más citar a Sócrates, el primer adalid en la historia de la filosofía occidental

en la lucha contra *la corrupción: la justicia es lo más valioso, lo que perfecciona el alma y le da salud, no el poder, no la riqueza, no la fama ni el placer*"(2).

Podríamos afirmar que **Legalidad** e **Integridad** son una nueva forma de designar la Ética Pública en sus campos de acción primordiales. La legalidad nos ofrece dos caras: una, la propia del imperio de la ley y de las instituciones legales para que constituya una ordenación efectiva al bien común. Dando soporte a la acción individual, deben existir unos marcos objetivos de legalidad e integridad, de los que habla Villoria, como normas muy claras para amparar la legalidad y a, su vez, promover la

Tomado de Unsplash.com : Departamento de Diseño CGA.



integridad, todo lo cual tiene que ver con las instituciones formales y no formales con las que cuenta el Estado, y con los medios para exista el buen gobierno, en el que la norma jurídica es inseparable de la Ética (3).

Con base en “*instituciones legítimas, eficientes y eficaces y estable*s” (Villoria) se ejerce un control legítimo y se propugna por la buena administración pública. Otra cara, en cambio, que podemos denominar *legalidad subjetiva*, proviene de la aceptación de la norma por parte de los individuos conscientemente, no en razón de la coacción o del cumplimiento obligatorio e inexcusable.

Eso lleva a considerar la legalidad como una apropiación voluntaria de la ley que lleva a su cumplimiento no sólo por la obligatoriedad que encierra, sino por el convencimiento de que es lo mejor para lograr los fines sociales. “...porque la legalidad como tal, como un concepto despojado de cualquier cualificación o de una referencia histórica o cultural relevante, es simplemente una técnica, un criterio de organización” (4)

Podemos decir que la **integridad** también se puede mirar a través de dos caras: desde el punto de vista de los marcos normativos de integridad, que la exigen a través de instrumentos vinculados a las leyes. La otra cara, más subjetiva, es lo que podemos denominar la asunción de la Ética por parte de los individuos, en forma deliberada y voluntaria, acatando los códigos éticos, a las estrategias corporativas y fomentando prácticas

personales o corporativas que impliquen la vivencia de valores éticos en busca de la honestidad y la transparencia en la conducta.

Esta integridad subjetiva debe ser reforzada por la promoción social de la Ética hecha desde el Estado. La teoría del “buen gobierno” reafirmamos con Villoria- plantea la creación de instituciones que buscan la transparencia, la rendición de cuentas, la eficacia, la coherencia, la objetividad en el servicio y la integridad. Esta se gestiona a través de políticas que conecten con el ejercicio del buen gobierno, que busca la igualdad de oportunidades, la ciudadanía plena y el desarrollo económico, controlando los grandes poderes, buscando el mayor bien para todos. “El buen gobierno –concluye el autor- debe contribuir decididamente a construir las instituciones adecuadas: aquellas que fomentan conductas positivas para la comunidad y desactivan las conductas dañinas”.

Queda claro que está bien que el Estado promueva y disponga de marcos legales de Legalidad y de Integridad. Pero igualmente es claro que esos marcos no son suficientes para lograr una cultura ética pública que constituya un rechazo eficaz a la corrupción. Es indispensable que esos dos valores sean aceptados e interiorizados por las personas libremente para que sean plenamente éticos, impulsores de una actuación voluntaria y decidida para vivir las normas, para pasar de las políticas éticas a estrategias que indican la forma de llegar a las prácticas éticas, a lo que realmente

puede lograr la transformación de la conducta de los funcionarios.

La ética pública no puede reducirse a un conjunto de preceptos, por bien estructurados que estén y por muchas bondades que encierran conceptualmente. Hay que pasar a la acción práctica, al comportamiento que ayude a cambiar las conductas negativas o torcidas. Aquellas que admiten los actos de corrupción y que van unidos, normalmente, a desconfianza en las leyes y en la autoridad, a la incongruencia entre los principios y valores definidos, al predominio de los intereses privados sobre los públicos y al desapego al bien común (Cfr. Informe de Cendex).

3. Relación entre legalidad e integridad

Legalidad e Integridad forman una unidad que las hace inseparables la una de la otra y se deben trabajar en forma permanente de modo que arraiguen en la cultura de las entidades públicas. Es una necesidad social, respecto de la cual el gobierno, “con su ejemplo de honestidad, debe generar creencias de que es racional actuar legal y honestamente” (Villoria).

Según el Informe de Cendex antes citado, hay escenarios favorables a la cultura de la legalidad (sentido de pertenencia, identificación con valores, participación en toma de decisiones, seguimiento y monitoreo y sistemas de calidad que buscan la eficiencia y la eficacia). Pero se presentan escenarios adversos que la dificultan (por ejemplo: falta de espacios de participación, com-



Tomado de Unsplash.com : Departamento de Diseño CGA.

plejidad de los marcos normativos o dificultad de adaptación a los cambios), o prácticas nocivas frente a los ciudadanos o ante los contratistas del Estado, y fallos en la institucionalización de las normas (permisividad y laxitud en la autoridad y en la ciudadanía).

También operan culturas inadecuadas, según Cendex, especialmente la cultura de la inmediatez (impulsada por el consumismo y el afán de éxito fácil, la incapacidad de esperar, la errónea aceptación de fines que justifican los medios), los mecanismos frágiles para garantizar derechos, que fomentan el clientelismo y el amiguismo, o los que permiten la persistencia de actores como la pobreza y la inequidad. Quien opta por la ile-

galidad cree que puede construir sus propias leyes suplantando el bien común por un bien particular. Así como se edifica una cultura de la legalidad, también se afecta el bien común a través de las conductas sociales ilegales, especialmente la corrupción.

Integridad con valores

Según el Informe de Cendex: “La cultura de la integridad implica la puesta en práctica de un conjunto de valores que llevan a que las organizaciones se conduzcan de la mejor manera posible en todas las circunstancias”. Se define la integridad como un valor o virtud individual y organizacional que lleva a las personas a “actuar de conformidad con los valores, las normas y las reglas”

Tal como sucede con la legalidad, la integridad se basa en otros valores como la honestidad, la rectitud, la entereza, la transparencia y la lealtad. Estos valores también apuntan a consolidar el rechazo a la conveniencia individualista o al relativismo moral porque las conductas íntegras apuntan a que se actúe con visión de conjunto, no según cada caso o según las circunstancias. “

La práctica de los valores permite afrontar la ruptura entre legalidad e integridad que se observa en funcionarios públicos que revelan -según el Informe Cendex- tolerancia a las faltas éticas (por ejemplo, negligencia en el desempeño del cargo, lógica del menor esfuerzo, malos tratos, desprecio por lo público, ausentismo,



Tomado de Unsplash.com : Departamento de Diseño CGA.

impuntualidad), que no siempre son ilegales o no siempre existe sanción jurídica para ellas. De las faltas se pasa a amenazas mayores para la integridad: inconsistencia en los valores, sobrevaloración del interés privado, dar primacía los intereses personales sobre el bien público, desapego al bien común, tolerancia a la ilegalidad y una serie de imaginarios que vinculan política y corrupción. La estrecha relación entre legalidad e integridad nos hace

pensar en que el fortalecimiento de la Ética Pública con base en esos dos valores centrales y en otros valores complementarios, logra conjugar todos los factores en beneficio de la cultura de las instituciones y de la recta actuación de los servidores públicos.

Los ámbitos de legalidad e integridad

La cultura de la Legalidad y la Integridad parte de enfocar la Ética como un saber práctico, como

una Ética en acción, que mira al comportamiento y los hábitos concretos a través de los cuales se puede percibir la conducta recta. Se busca que las personas y las instituciones se sensibilicen sobre la importancia y la necesidad de las prácticas éticas, pero, sobre todo, que se estas se logren como fruto de la convicción, no de la imposición propia de las normas legales.

Hablamos del ámbito como un campo de acción dotado de sentido por la presencia de la persona. No se trata del ambiente físico o del conjunto de objetos o de espacios geográficos. Los ámbitos están delimitados *“pero se abren a otras realidades; pueden ser afectados por la acción de otros seres y, a la vez, ejercen influjo sobre ellos”* (5).

El primer ámbito es la persona misma, que posee su riqueza, su intimidad y es, a la vez, interdependiente respecto a los demás. La persona es el centro de la acción ética. Desde su potencialidad corporal, afectiva, intelectual y espiritual se desarrolla en busca de su felicidad o plenitud. Su voluntad y su libertad hacen posible que ella vaya siempre tras lo mejor para sí y para los demás, pues está hecha para trascender desde sí a los demás y juntos alcanzar un bien común. La construcción de la Cultura de la Legalidad y la Integridad empieza por el auto reconocimiento propio y por una honda valoración de la propia capacidad y de los propios valores que arraigan en la persona y desde ella se

comunican a los otros ámbitos.

Un segundo ámbito es la familia, fundamental para la realización de la persona como persona y primer escenario de la Legalidad y la Integridad. “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y el Estado” (Art. 16 Declaración Universal de Derechos). En la familia como primera escuela de valores se da el primer aprendizaje de la legalidad y la integridad. Si hablamos de la condición del servidor público como ciudadano, hay que mirar al ámbito familiar, donde se pone a prueba en primera instancia la Ética personal y donde se recibe un influjo del ámbito de la organización. Desde la familia se da una proyección al ámbito institucional y al de la comunidad, en la que la familia debe ser un motor de cambio y de equidad social, porque es “la raíz primaria de la solidaridad” (Soria).

Un tercer ámbito es el de las organizaciones o instituciones.

En ellas la legalidad y la integridad se promueven a través de políticas, estrategias y prácticas; hay que sensibilizar a las personas y ayudarles al razonamiento ético para que puedan resolver los dilemas en su trabajo, a la vez que crecen en la formación de hábitos morales de comportamiento recto en su trabajo, en su relación con los colegas y en su interacción con los ciudadanos o en su preventivo o en lo educativo. En parte, por un desconocimiento de cómo estructurar la Ética en lo público para que pase del discurso a la acción sostenible.

No basta pues con afirmar la im-

portancia de la Ética Pública, como no bastan las leyes que contemplan normas éticas, ni los códigos éticos, ni las declaraciones de principios y valores: es indispensable la gestión de la Ética Pública en forma sistemática desde el Estado y el gobierno. “La Ética es un aspecto esencial del servicio público, pero a menudo es dejado fuera de las discusiones el desarrollo de ese campo y de sus principales funciones. Para que la Ética guíe las actitudes y comportamientos de los administradores públicos tiene que ser integrada en la forma como los administradores piensan sobre sus prácticas e incorporada en su conducta de cada día” (9).

BIBLIOGRAFÍA

- 1) FRANCHI, R.: Antropología de la corrupción y una esperanza de participación ciudadana, Foro Internacional de Ética Pública, Hacia una Cultura de la Legalidad y la Integridad, Procuraduría General de la Nación, Bogotá, junio de 2014
 - 2) Platón (477a - 477e) citado por Bilbeny, Norbert (1998) El saber como Ética, Península Barcelona.
 - 3) VILLORIA, Manuel (2011): ¿Más libertad o más felicidad? El buen gobierno del siglo XXI, Reforma y democracia Nº 51, 12-34
 - 4) CENDEX-UNIVERSIDAD JAVERIANA: Proyecto Cultura de la Legalidad y la Integridad, Procuraduría General de la Nación-BID: Informe Marco Conceptual versión final, Documento técnico GPGD/1624B-12, Bogotá 2012.
 - 5) LÓPEZ QUINTÁS, A. (1993) El arte de pensar con rigor y vivir de forma creativa, Asociación para el progreso de las ciencias humanas, Madrid.
 - 6) USAID, (2006) Manual de Gestión Ética para las Entidades del Estado, Bogotá
 - 7) MERINO, Mauricio (editor), (2010): Ética Pública, Biblioteca Básica de Administración Pública, S.XXI editores, Buenos Aires
 - 8) QUERUBÍN, R. (2005): La lucha anticorrupción y la Ética Pública y Privada, Editorial Carrera 7a, Bogotá.
 - 9) SVARA, James (2006): Ethics Primer, Johns & Bartlett Publishers, Boston.
- *Presidente Honorario y Fundador del Instituto Latinoamericano de Liderazgo-ILL, Fundador de Colprensa. Director del Proyecto “Formación para la Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia (CLIC)” y del Foro Internacional de Ética Pública. Autor de 26 libros, entre ellos “Ética personal en acción”, “El poder de los valores”, “Empresas éticas, un buen negocio”, “Por favor no roben más al Estado” y “Valores para la paz”. PhD. en Filosofía de la Universidad de Navarra y de la Pontificia Universidad Lateranense. Ha sido profesor de varias universidades nacionales e internacionales (Stanford University, Universidad de Sevilla, Universidad de los Andes,

250 AÑOS DEL NACIMIENTO DE NUESTRO PROCER,

El sabio Francisco José de Caldas Tenorio



Por: Jaime Jaramillo Gómez
Vicealmirante (RA)

Con la enigmática gráfica de la letra griega teta, interpretada como oh, larga y negra partida, se despidió en su viaje hacia el oriente eterno, nuestro prócer de la independencia de Colombia

El científico, ingeniero militar, geógrafo, comerciante, botánico, astrónomo, naturalista y periodista neogranadino, Francisco José de Caldas, considerado el padre de la ingeniería colombiana por sus brillantes trabajos.

El Sabio Caldas, nació el 4 de octubre de 1768 en Popayán. Hijo de José de Caldas y Vicenta Tenorio. Realizó sus estudios en la Universidad del Rosario en Bogotá. Casado con María Manuela Barahona. Como director de la Real Expedición Botánica, se codeó con José Celestino Mutis, el sabio alemán barón Alejandro Von Humboldt y con Aimé Bonpland.

Por su excepcional erudición y vastos conocimientos sobre am-

plia gama de disciplinas, fue conocido entre sus contemporáneos como el Sabio Caldas, epíteto con el cual pasó a la historia de Colombia. Su gran labor radicó históricamente en los planteamientos que expresó sobre la ciencia.

Caldas pertenecía a la clase privilegiada de criollos ilustrados (nacido de padres europeos inmigrantes en un país hispanoamericano) que no veían con buenos ojos la presencia del Virrey Amar



Tomado de :Timetoast.com Departamento de Diseño CGA.

y Borbón, representante de la Corona española, debilitada por la invasión de los ejércitos napoleónicos a la península Ibérica.

Los criollos aprovecharon la oportunidad de establecer un nuevo gobierno y comenzaron a entablar una serie de reuniones para organizarse, las llevaban a cabo en casa de José Acevedo y Gómez. Sospechando de estar siendo vigilados, Caldas aprovechó su condición de director del Ob-

servatorio Astronómico de Bogotá para realizar allí las reuniones.

Asumida la Presidencia de la Nueva Granada por Antonio Nariño en 1811, designó a Caldas como capitán del Cuerpo Militar de Ingenieros. En 1812 es ascendido a teniente coronel por su trabajo.

En 1813 se le relacionó con la rebelión contra Nariño y por represalias se marchó a Antioquia donde fue nombrado director de

fábricas e ingeniero de armamentos y allí fundó la Academia de Ingenieros de Medellín.

En 1815, el Presidente Camilo Torres, su primo hermano, le confía la tarea de crear una escuela militar en la Nueva Granada, la construcción de baterías, fosas y puentes en las inmediaciones de Bogotá.

A finales de 1815 fue enviado por José Fernández de Madrid a prestar sus servicios en el Ejército del Norte para fortificar los caminos de Guanacas y el Quindío.

Tras la sucesión de victorias del Ejército Realista después de la toma de Cartagena por parte de Pablo Morillo, Caldas se desplaza al sur del país con la intención de embarcarse en el puerto de Buenaventura, ya que Popayán estaba aún bajo el control patriota. Pero, tras la victoria del español Juan Sámano en la batalla de la Cuchilla del Tambo, Caldas fue sorprendido y apresado y, posteriormente, trasladado a Bogotá para ser juzgado en un consejo de guerra.

Caldas fue sentenciado a muerte por los tribunales de justicia mayores, negándose el militar Pablo Morillo a indultarle y ante las peticiones de caldas decide responder: **“¡España no necesita sabios!”**

Cuando bajaba las escalinatas de la Universidad del Rosario, en camino al patíbulo, dibujó en una de las paredes la letra griega teta, enigma que tradicionalmente se ha interpretado como: **¡oh, larga y negra partida!**

Caldas fue fusilado por la espal-

da el 29 de octubre de 1816 a la edad de 48 años en la plazuela de San Francisco, hoy parque Santander de Bogotá. Sus restos reposan en el panteón de los próceres de Popayán desde 1940.

Como dato curioso valga decir que el ingeniero colombiano Jorge Reynolds Pombo posee la colección de 106 insectos divididos en dos cajas, una con 40 y la otra con 66, una preciosa colección de mariposas y el escritorio del Sabio Caldas, objetos que fueron recuperados por Rafael Pombo, que a través de Lino de Pombo, pariente de Reynolds Pombo, en sexta generación, le obsequiara su señora madre Rosa Pombo de Reynolds y esta a su vez la confirió a su hijo Jorge.

No puedo dejar de registrar que en el bicentenario de su fusilamiento (29 de octubre de 1.816) se llevó a cabo el Congreso Internacional del Bicentenario del Fusilamiento de Francisco José de Caldas, evento que se realizó entre el 27 y el 29 de octubre de 2016 en la biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá y en donde la sociedad Geográfica de Colombia (S.G.C) y la Academia de Ciencias Geográficas, tuvo una participación destacada y dentro de los aportes de esta a dicho congreso, el doctor Eufrasio Bernal Duffo, presidente de la S.G.C., presentó su obra "Toponimia, numismática y filatelia caldasianas".

Con motivo de los 250 años de su nacimiento, la corona española, en cabeza del rey, ha programado una serie de actos de reconocimiento a su vida y obra, del

10 al 17 de octubre próximo, a realizarse en el Ayuntamiento de Caldas de Reis, situado al noroeste de la provincia de Pontevedra, Galicia, España, lugar donde nacieron los padres del sabio neogranadino, José de Caldas y Vicenta tenorio y arboleda.

El programa a desarrollar contiene:

- Presentación del cuento infantil "el Sabio Caldas";
- Desvelación de un mural en homenaje al Sabio Caldas en el Jardín Botánico Caldas de Reis, pintado por la artista colombiana Natalia Gallego "gleo",
- Presentación de la "ruta de los Caldas en el camino de Santiago";
- Exposición "Francisco José de Caldas 1768-1.816, 250 años de su nacimiento" en el museo de Pontevedra;
- Concierto "música en el tiempo del Virreinato de la Nueva Granada",
- Presentación de "la obra cartográfica y geográfica del Caldas" en el museo del mar de Galicia;
- Visita a la Catedral y Centro Histórico de Santiago de Compostela,
- Mesa de trabajo: "Caldas en el contexto de la emigración gallega a América en el siglo XVIII";
- Presentación de la obra publicada sobre Caldas en la biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela,
- Presentación de los trabajos astronómicos de Caldas en el Observatorio Astronómico Ramón María Aller en la Universidad de Santiago



Tomado de : biografiacorta.blogspot.com Departamento de Diseño CGA.

de Compostela;

- "El viaje de Humboldt iniciado en la Coruña, su relación con Caldas y el estudio de la fitogeografía";
- "El cometa de 1807 que Caldas siguió desde el observatorio astronómico de Santafé de Bogotá";
- "La fabricación de instrumentos por Caldas";

- Sesión de trabajo del seminario de estudios caldasianos con investigadores de las universidades de Vigo, Santiago de Compostela, la Coruña y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla y el CSIC,
- Presentación del catálogo de la exposición sobre Caldas,
- Cerrando con la conferencia y mesa redonda en el auditorio del museo de Pontevedra: "Las estrellas de Caldas en el camino de Santiago".

*Jaime Jaramillo Gómez. Vicealmirante (ra), Colombia. / jajago41@hotmail.com

Bibliografía:

- Gran enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores
- Bateman, a. d. (1978). Francisco José de Caldas. El hombre y el Sabio. Cali, Banco Popular.
- Entrevista al Dr. Jorge Reynolds Pombo. Bogotá, agosto 13 de 2018.



**Aseguramos
lo más valioso
de un empresario,
el futuro de
su empresa.**

Ingresá a **empresariosura.com**,
regístrate y recibe una asesoría
para detectar oportunidades en
el entorno de tu empresa.

Seguros para empresarios, un acompañamiento
para los que lograron sentirse empresarios.

Asegúrate de vivir

SURA



GRISALLA

Si hay algo La “Belle Époque” distingue una etapa de la historia de Europa vivida entre el final de la guerra Franco-Prusiana y el estallido de la Primera Guerra Mundial



Por: Mayor General (RA)
José María Arbeláez Caballero

Durante este lapso florecen valores que transforman las costumbres de la sociedad europea. Las conductas y las maneras de vivir se hacen más amables y un horizonte, sin nubarrones, promete mejores días para todos. Los cambios se imponen sin dubitación y, aunque mudan tradiciones que nadie se atrevía a tocar, llegan para quedarse. Es el tiempo en que el afán de cada mañana se mitiga en un calidoscopio de insospechadas ofertas para atender las demandas de gente que

están prontas a escalar el grado de su valía por cuenta de su dinero, sus dotes artísticas o su creatividad. La riqueza desplaza la nobleza, sin sustituirla, y la belleza la hidalguía, que continúa vigente en los tinglados de la genealogía.

El período de paz, que se vive, favorece los avances científicos, técnicos, sociales y económicos en Francia, el Reino Unido, Alemania, Rusia, Austria-Hungría e Italia –el mundo es europeo–. La rivalidad entre las potencias,

siempre presente, obliga a guardar un equilibrio que subsiste cuarenta años. China, Japón y Estados Unidos son considerados países, en muchos campos, de segundo orden. La expansión del imperialismo es una estrategia válida y, en esa línea, Francia y Gran Bretaña se adueñan del continente africano. La fuerza avasalladora del capitalismo, la fe en el progreso logrado por los avances de la ciencia y la tecnología –frustrada, un poco, por el naufragio del “Titanic”–, y las

transformaciones económicas y culturales, parecen no tener límite. La innovación es incontenible y arrolla por igual a todos: a la aristocracia y al proletariado. El mayor efecto lo produce en la burguesía, que se hace visible, con la insolencia de su fortuna, sobre los cotos privilegiados de la nobleza.

Empieza la globalización económica y el desarrollo del comercio internacional. La sustitución del carbón y del vapor por la electricidad y el petróleo producen la Revolución Industrial. Se marca la diferencia entre la ciudad y el campo. Las distancias se achican con el ferrocarril; las comunicaciones se facilitan con la alfabetización y el telégrafo. En las artes hay una ruptura con los cánones establecidos; irrumpen, con ímpetu inusitado, los “expresionistas” como una corriente de iconoclastas; el “fauvismo” se pone en boga con el empleo provocativo del color; y, para complacencia de los moderados, el “Art Nouveau” entiende las necesidades de la vida moderna y se adueña de las pequeñas galerías. El dogmatismo lo explica todo. Todo cambia, para mejor, en un tiempo muy corto. Cobran fuerza el liberalismo y el conservadurismo. Con el incremento de la mano de obra aparecen los sindicatos. Los investigadores descubren las vacunas, los “rayos X”, y abordan, sin prejuicios, el estudio de la salud mental. “Le Petit Palais” es el prototipo de la nueva arquitectura, los bulevares de las ciudades europeas copian a Jules Hardouin-Manzart. Nace el alumbrado público y París, con su red de farolas de gas, es llamada la “Ciudad Luz”. Afluyen talentos

de todo el mundo. En París abren sus estudios Cézanne, Monet, Renoir, Pissarro, Rodin, Picasso. El modisto Jean Pekín viste a la mujer parisina y la convierte en referencia de la elegancia; todas las jóvenes quieren relucir como “midinettes”. En la música aparecen Wagner, Verdi, Strauss, Tchaikovski, Ravel. Las artes plásticas son alud. La poesía se libera y moderniza. La literatura, el teatro, el cine, la danza, la fotografía, la escultura, la joyería... todas estas disciplinas entran en un periodo de refinamiento. Los escaparates, de los almacenes de lujo, exhiben “el último grito de la moda”.

Los cafés, cabarets, galerías de arte y salas de conciertos son frecuentados por la burguesía y la clase media pudientes, que muestran, a la sociedad, el poder de su riqueza. Lo que era exclusivo de las élites nobiliarias es ahora compartido con las oligarquías. París se convierte en la capital del esplendor, en la “meca” del entretenimiento, del lujo sofisticado, de la gastronomía, de la cinematografía, de las bellas artes... es el lugar apropiado para exhibir la fortuna: allí reside Sarah Bernhard, con su colección de amantes, perros y loros; están los “Café-cocert”, el legendario “Gato Negro”, las venus del “Moulin Rouge” y las “Folies Berguère”. Para mundanos: Liane de Pougy y la “belle” Otero. A París se va a bien vivir y a divertirse. Quienes prefieran el trabajo, mejor vayan a América, para eso está Nueva York.

El 25 de mayo de 1937, en la órbita de “Trocadero” y “Champ-de-Mars” a orillas del Sena, se inau-

gura la Exposición Mundial de París con el propósito de mostrar los avances de las “artes y técnicas de la vida moderna”. Los pabellones que producen mayor impacto, por su simbolismo, son el de Alemania y el de la Unión Soviética, que reciben sendas medallas de oro del comité organizador. La afluencia de visitantes, hasta el 25 de noviembre, día de su clausura, se estimó en 30 millones de personas procedentes de todo el mundo.

El gobierno de la Segunda República, interesado en hacer conocer la legitimidad de reprimir, por la fuerza, la sublevación militar que desconoció los resultados electorales del año anterior y que generó la Guerra Civil, encuentra en este evento, de gran cobertura, la oportunidad esperada para lograr consenso entre las naciones y resuelve participar, pese a sus penurias, con el “Pabellón Español” en esa vitrina de audiencia global.

A principios de enero, el arquitecto catalán, Lluís Sert, a nombre del gobierno, le pide a Pablo Picasso, que tiene su estudio en París desde 1910, la elaboración del mural de fondo que va a presidir la presentación del salón en la feria, con solo dos únicas condiciones: que fuera de gran tamaño y que mostrara la tragedia que estaba viviendo el pueblo español. Pablo se mostró renuente, en principio, por la dimensión de la obra, por el coste –pues no podía cobrar siendo tan sensible el propósito del encargo– y porque nunca había aceptado hacer nada con fines propagandísticos. Pero, además, porque no había tiempo. El 25 de



mayo estaba encima. Ni siquiera el lienzo cabía en el estudio. Su amiga, la fotógrafo Dora Maar, que intuía la ocasión para que el pintor exhibiera en ese evento, de audiencia universal, su arte, le ofreció su propio piso, que era más espacioso, para adelantar la obra. Al final, el artista aceptó.

El tiempo era precario. Él sabía que la pintura no estaría lista para la fecha de inauguración de la feria. Comenzó por armar el bastidor y dibujar bosquejos –hizo más de cincuenta– sin encontrar nada que le satisficiera. Una tarde vio en "L'Humanité" de París, la reproducción de una fotografía de las ruinas de una villa del país Vasco, bombardeada por la División "Cóndor" de la aviación alemana, publicada en el New York Times –era la primera vez que

un diario americano se ocupaba del conflicto español–, y Picasso quedó impresionado por su dramatismo.

Y, ¡manos a la obra! En Gernika no hay alusión alguna a hechos concretos. Muestra el horror de la guerra en todos los tiempos, en todos los lugares, al terror y a la barbarie.

Es un mensaje desgarrador, de dimensiones impactantes: un óleo sobre lienzo de estilo cubista de 7.80 por 3.40 metros, trabajado con premeditada sobriedad. La grisalla –pictórica monocromática que se mueve entre el blanco y el negro, crea una escala de grises que producen la sensación de ser un relieve escultórico–. La intensidad de cada una de las imágenes que se congregan –parece un collage de símbolos–, le da un carácter trá-

gico a la escena. La articulación de la representación del dolor, el fuego y la sangre; el drama del hijo muerto en el canto de la madre –pietà–; el hogar en llamas, el guerrero exánime, el caballo herido, el ojo de Dios... la desesperanza. El mural llegó a la feria con un mes de retraso.

Cuando el público se percató del mensaje, nadie fue indiferente:

Gernika, Pablo Picasso

Todos tomaron partido. Esta obra, pintada en sólo diez semanas, con su expresividad trágica, abruma, sin ambages, el espíritu y cumple, con larguezza, su propósito de deshonrar a la guerra y a las bambollas belicistas.

En 1936 se reunieron los coman-

dantes del alzamiento, en los alrededores de Salamanca, para coordinar el ataque a Madrid, Franco pidió que, antes del asalto, la ciudad fuera bombardeada por la aviación para quebrar la moral y el espíritu de resistencia de la población civil. Mola, al principio, se opuso, pero los otros tres generales apoyaron la idea para ganar tiempo y conseguir el control del centro político lo más pronto posible. Este horror, de sacrificar a gente inerme mediante ataques aéreos, fue repetido una y otra y otra vez, en todas las urbes europeas, durante la Segunda Guerra Mundial. No pasarán, dijeron los defensores madrileños, enfurecidos por los bombardeos, y uno tras otro, todos los asaltos fueron repelidos.

Así, los nacionales no tuvieron

otra opción que sitiar la ciudad y esperar que la defensa flaqueara por hambre. Entonces el esfuerzo lo reorientaron hacia el norte para hacerse a los centros industriales del Cantábrico. Para evitar que las fuerzas enemigas se movieran hacia los Apeninos, era necesario obstaculizar la salida de las tropas vascas y con ese propósito se decidió destruir el puente sobre río Oca, aledaño a Gernika, que servía de paso a una encrucijada de vías estratégicas y, a latere, echar abajo dos fábricas de armas y una de bombas que operaban en la periferia de la villa. Cuando Franco dio la orden del bombardeo de los objetivos militares, expresamente dijo que, por razones políticas, la localidad no debería ser afectada.

El lunes 26 de abril, a las siete

de la tarde, la legión Cóndor, con 31 bombarderos y 26 cazas, a órdenes del teniente coronel alemán Richtofen –primo del Varón Rojo–, en tres oleadas, asoló la localidad de cinco mil habitantes. Descargó 300 bombas sobre las casas, ametralló a las gentes que corrían despavoridas por las calles incendiadas y causó la muerte de 126 personas, cuarenta y cinco de las cuales pericieron al colapsar uno de los refugios. Las fábricas y puente quedaron ilesos. El "New York Times" registró, con una fotografía en página interior, la tragedia.

Dos meses después de iniciada la guerra, en la primera semana de septiembre de 1936, se reunieron en secreto el presidente del Consejo de Ministros Francisco Largo Caballero y el ministro de Haciend-

da Juan Negrín, para acordar la salvaguarda de las reservas de oro –la tercera más cuantiosa del mundo– que guardaba el Banco de España. Temían que, de pronto, fueran a caer en manos de los nacionalistas.

El banco, una sociedad privada que administra y custodia fondos del Estado y valores de particulares. Disponía de las instalaciones más modernas y seguras del continente, inauguradas a principios de año, en la Plaza de Cibeles. Las arcas del banco disponían el oro en estanterías de hierro construidas por el ingeniero Eiffel, en cámaras de 35 metros de profundidad, inundables en caso de necesidad, cerradas por cuatro juegos de puertas de seguridad y comunicadas con el edificio por dos ascensores.

Los claveros eran el tesorero del banco y un delegado del ministerio de Hacienda. Allí se almacenaban 703 toneladas de aleación, 630 toneladas de oro fino –monedas de diferentes países– y, sólamente, un uno por ciento en lingotes.

No obstante –hombre provenido vale por dos–, el gobierno decidió que lo mejor era poner a salvo el tesoro alejándolo del conflicto. Una semana después los mismos dignatarios deliberaron para acodar el país custodio. Las opciones eran pocas: Alemania, Italia y el Vaticano estaban apoyando a los alzados en armas; Francia y el Reino Unido habían puesto de manifiesto su neutralidad, en gesto de indiferencia ante la suerte de la Segunda República; a Estados Unidos lo estimaron lejano y, su-

cumbrieron ante las sugerencias del ministro de negocios soviético Alexander Orlov, que sustentó la conveniencia de asegurar el tesoro en una cuenta especial en la banca de la URSS, en Moscú.

En la mañana del 15 de septiembre de 1936, altos funcionarios del gobierno, militares, zapadores del ejército y media centena de agentes de la guardia civil llegaron a Cibeles con mandato escrito para que el tesorero abriera las bóvedas. El funcionario se negó. Insistieron. Él mantuvo su negativa. Hubo, luego, amenazas. Ante la presión, entró a su despacho so pretexto de consultar con sus superiores y, en privacidad, se desarrajó un tiro de pistola en la sien. Cumplía su promesa de custodio: la vida antes que las claves; pero hay una duda: ¿Fue así? o... ¿Lo mataron? ¡La duda persiste!

Entre el 15 y el 21 de septiembre, el gobierno de Largo Caballero envió a Cartagena, para ser embarcadas con destino al Mar Negro, 1300 toneladas de metal precioso, embalado en 7800 cajas de madera, de las que se usan para transportar municiones, sin más identificación que un número de serie. El trajín fue colosal: la carga fue movida en vehículos blindados a la estación de Atocha; luego, dos trenes la llevaron hasta el Mediterráneo; en el puerto de Cartagena fue puesta a bordo de los buques soviéticos Kine, Kursk, Neva y Volgoles para, por distintas rutas, dejarla en Odesa y, de allí, transportarla en camiones para entregarla, finalmente, en Moscú. Un oficial de la armada rusa dijo que “si todas las cajas

de oro que apilamos en los muebles de Odesa se colocaran aquí, una al lado de otra, cubriríamos completamente la Plaza Roja”

Un día antes de la conmemoración del 19 aniversario de la Revolución Rusa, las 510 toneladas de oro arribaron a la capital soviética. Para anunciar el suceso, Stalin celebró la llegada con un banquete al que asistieron los miembros del Buró Político. La noticia tomó por sorpresa a todos: esta operación se había hecho con gran hermetismo y ni las altas esferas de la URSS ni los funcionarios del gobierno estaban enterados.

Entre los numerosos comentarios que se hicieron se conoció que el primer mandatario solo tuvo conocimiento el 2 de mayo, cuando los tres primeros buques arribaron a Odesa. Que ese día ordenó que todas las cajas fueran llevadas a Moscú y que ningún miembro del gobierno firmara documento alguno que acusara su recibo. Complacido, con su humor negro habitual, dijo: “los españoles no verán su oro nunca más, como tampoco verán sus orejas”.

La tragedia de la guerra se extendió rápidamente por todo el territorio español. En 1937 la hambruna y las enfermedades se hicieron presentes, por igual, en los centros urbanos y en el campo. Las mujeres quedaron a cargo de la subsistencia de sus familias, sin contar con medios para suplir las mínimas carencias, porque los hombres, aún los más jóvenes, fueron enrolados en las filas contendientes. De la noche a la mañana fueron apareciendo

grupos de niños hambrientos, semidesnudos, mendicantes que ambulaban por los campos y se refugiaban entre los escombros. Agobiados por las enfermedades, huérfanos, rapaces sin dolientes que robaban para subsistir.

Para sortear esta situación desesperada, autoridades y organizaciones caritativas extranjeras optaron por dar asilo al mayor número posible. Así comenzó el éxodo de cientos de pequeños que, envueltos en un turbión sin norte, fueron entregados al azar. 18000 menores fueron llevados a Francia, 6000 a Bélgica, 4000 al Reino Unido, 4000 a Rusia, 800 a México.

Más de la mitad de los que fueron recibidos en Francia regresaron, una proporción igual volvió del Reino Unido y de Bélgica a la heredad de sus ancestros. La Segunda Guerra Mundial estalló el 1º de septiembre de 1939, cuatro meses después que terminara la contienda española, y los pequeños refugiados corrieron la suerte de las naciones que los recibieron. Los niños que acogió México fueron adoptados por familias locales y sobrevivieron a la catástrofe europea. Los que el destino llevó a Rusia, casi en su totalidad, perecieron. También, en su propio país, España, el hambre, el desamparo y las enfermedades cobraron la vida de cerca de medio millón de niños.

De los presidentes que los colombianos recordamos con más afecto es al doctor Eduardo Santos Montejano. Tunjano de nacimiento, abogado del Colegio Ma-

talante político.

Otras áreas que afincaron a refugiados fueron el teatro y la televisión. Se recuerda, con afecto, las charlas del profesor Recasens y el programa “Yo y Tú” de Alicia del Carpio. Un pariente político de la madre del presidente: don Doroteo González, conversador y naturista, llegó, con su hijo de cuatro años, a Bogotá. El muchacho fue a los mejores colegios y asistió un año a la facultad de medicina, antes de dedicarse a la farándula. Se empleó en la “Flota Mercante Gran Colombiana” como presentador, en las orquestas de los buques de pasajeros, luego, dejó la mar, para trabajar en los programas de entretenimiento de la televisión. Su éxito fue inmediato y, pronto, se convirtió en el personaje de moda.

Su simpatía ganó los afectos del Doctor Santos, tanto que, cuando murió el presidente, recibió tres de las doce acciones de “El Tiempo”, –el diario en español más importante de América–: dos que había heredado de Doroteo y una que le legó directamente el presidente. El concejo de Bogotá quiso hacer de la biblioteca y de la casa del Doctor Eduardo Santos un repositorio cultural en el amplio predio de su residencia en Chapinero. Pero, mientras los ediles deliberaban, Pacheco, el animador, regaló los libros, demolió la casa y construyó una sala de cine, de arquitectura anodina, sobre la carrera 13. Y así se llevó el viento la memoria física que quería tener la ciudad de uno de los hombres más queridos por su ecuanimidad y señorío.

AL GRANO

DICCIONARIO DE LA COYUNTURA NACIONAL



Por: Brigadier General Adolfo Clavijo

Congresistas reacios.

Son aquellos parlamentarios que no dejan de joder solo por joder. (El lector sabe cuáles son los dos).

Dosis personal.

Cantidad de estupefacientes autorizada legalmente para ser portada por un consumidor; ahora se discute si sostenerla o no. Se debería imponerles a los políticos en general una dosis personal de ética, moral, y de lealtad con el país.

Congresistas independientes.

Bancada de políticos rebeldes que decidirán lo que se discuta en el congreso de acuerdo con sus conveniencias e intereses políticos y personales, no nacionales.

Congresistas de oposición

Bancada de políticos que sin razón se opondrán al gobierno en todo, así sea algo que le convenga al país.

Mermelada indebida.

Es el nombre que se les venía dando a los auxilios parlamentarios, cupos indicativos, puestos, a los pesitos y a otras prebenditas que el gobierno anterior les obsequiaba a los congresistas para que siempre votaran a su favor. Al parecer, esta mermelada se acaba.

Reforma Laboral.

Se busca que esta reforma resulte de un consenso tripartito: gobierno, empresa, trabajadores. Esto significa que durará por lo menos dos años en debate o nunca se dará; o los aportes de uno o dos de los tres participantes no serán tenidos en cuenta.

Amor y Amistad.

Día señalado para que la gente demuestre física y/o anímicamente su amor o su amistad por otras personas. Es el día en el cual más se falsean los sentimientos.

Mermelada legal.

Son las prebendas especiales decretadas, como viáticos, tíquetes aéreos, asistentes, carro con conductor, escoltas, contratación de las UTL, subsidio de vivienda y otras que, todo indica, seguirán vigentes.

Comisión del Servicio.

Misión oficial de las Farc que Iván Marquez, el Paisa y los otros que se volaron están cumpliendo para seguir narcotraficando y delinquiendo a sus anchas. Vuelven las Farc que conocimos.

Protesta Social.

Manifestación pública contra el gobierno de turno para expresar descontento, inconformidad, o para presionar servicios. En muchas ocasiones esas protestas se han convertido en verdaderos hechos de violencia por incitación de fuerzas políticas de oposición y otros. En estos casos tiene razón el Ministro de Defensa.

Congresistas gobiernistas.

También llamada bancada de gobierno es la que se encargará de apoyar al mandato de Duque y defenderlo contra los embates injustos.

Deforestación.

Destrucción de la superficie forestal que unas veces ocurre por depredadores ambientales y otras, como está ocurriendo en Bogotá, por decisiones oficiales sin mayor sentido y sin que se cumpla la reposición que prometen.

Reforma Judicial.

De acuerdo con la experiencia que tiene Colombia sobre este tipo de reformas, cuando es buena no pasa, y si no conviene sí pasa. Cuando las altas cortes se oponen a una reforma es porque es buena; si la aprueban es porque no mejora nada. De pronto aprueben lo de la tutela, que poco afecta a los funcionarios judiciales.

Barrida del plástico.

Empleando un tubo flotador de 600 metros de longitud, inventado recientemente, se podrán recoger la mayor cantidad de desechos, en especial plásticos, en las aguas de los océanos. Ojalá aquí en Colombia se inventaran algo parecido que permita recoger a todos los corruptos de las empresas públicas.

Florence. Ciclón que les aprendió a Santos y a sus muchachos a acabar con todo lo que esté a su paso o con lo que se le atraviese.

DOS NUEVOS MEGAPROYECTOS

Ambos se realizan en Bogotá y son liderados por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares: América Centro de Negocios y el Plan Especial de Manejo y Protección para el Centro Internacional Tequendama. Así van las obras. Desde hace varios meses, en la carrera Séptima con calle 100, al norte de Bogotá, una bandera de Colombia baila con el viento frente a un enorme terreno excavado en el que trabajan día y noche centenares de operarios con su maquinaria especializada. Ahí se le da forma a una gigantesca obra para la capital. Los dueños de este terreno que parecía desaprovechado, porque no tenía ningún desarrollo inmobiliario, son dos: la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (Cremil), una entidad pública encargada de pagar las mesadas pensionales de los

miembros retirados del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea; y la constructora Aldea Proyectos. La Caja de Retiro es dueña de casi la mitad de las 6,7 hectáreas donde se construye América Centro de Negocios, un complejo de 85.000 metros cuadrados que tendrá dos torres de oficinas. La primera consta de 25 pisos, más cinco pisos de una plataforma comercial, un poco más grande que el centro comercial Unicentro, propiedad de Aldea Proyectos; y la otra torre, de Cremil tendrá 16.819 metros cuadrados y 289 parqueaderos para la renta. Esta torre se entregará a mediados del 2019. El proyecto también contempla dos estaciones de Transmilenio y un estacionamiento para buses del SITP. Como parte de la obra, Aldea Proyectos reformará la intersección de la calle 100 con

carrera Séptima mediante un túnel y ampliará cuatro carriles del circuito vial que rodea el área que se está interviniendo. El General de la Reserva Activa Edgar Ceballos Mendoza, director de Cremil, destaca que "este es un ejemplo a nivel nacional de cómo una entidad pública puede lograr que un bien desaprovechado se convierta en un proyecto productivo". Para la fecha de su entrega total en 2020, este gran proyecto habrá generado aproximadamente 2.000 nuevos empleos a la economía nacional. Todo él hace parte de un riguroso plan parcial de renovación urbana, que fue aprobado por la Alcaldía Mayor de la ciudad, supervisado por varias entidades distritales y por el Ministerio de Defensa. El plan y su ejecución han sido objeto de tres revisiones exhaustivas por parte de la Contraloría, las cuales han arrojado cero hallazgos a la fecha. Para la fecha de su entrega en 2020, este gran proyecto habrá generado aproximadamente 2.000 nuevos empleos a la economía nacional



UN CENTRO INTERNACIONAL REVITALIZADO

Las ambiciones de los 59.153 afiliados de Cremil van más allá de la calle 100 con Séptima. La Caja de Retiro es propietaria única de cuatro estructuras del Centro Internacional: los edificios Bochica, Bachué, Residencias Tequendama Norte y Residencias Tequendama Sur. El gran problema de estos inmuebles es que, después de 60 años de existencia, han dejado de ser seguros y satisfacen solamente el 46 por ciento de los estándares establecidos por la normativa de seguridad vigente. En materia de sismo resistencia, el 90 por ciento de los requisitos no se cumplen. Por ese motivo y en consideración a que el Distrito y la Nación han declarado al Centro Internacional como un Bien de Interés Cultural, Cremil ha formulado un Plan Especial de Manejo y Protección para el Centro Internacional Tequendama, el cual contempla la construcción de dos modernas torres en reemplazo de los edificios Bochica y Residencias Tequendama Norte en vista de que ade-

cuar y remodelar estos dos edificios es mucho más costoso que derribarlos y volverlos a levantar. Lo que busca este Plan Especial, ahora bajo examen del Ministerio de Cultura, es "hacer viable financieramente la valorización del Centro Internacional; que los edificios cumplan con la norma de sismo resistencia, sean nuevamente amigables con el medio ambiente, cuenten con medios de acceso para personas discapacitadas así como con redes eléctricas y alcantarillado de primer nivel," explica el Teniente Coronel de la Reserva Activa, Juan Carlos Lara Lombana, subdirector de Cremil.

El sueño de Cremil para el Centro Internacional es todavía un proyecto cuyo resultado final depende de la decisión del Ministerio de Cultura. Pero el América Centro de Negocios es ya una realidad en proceso de materialización. La valiosa contribución que los militares retirados querían hacer al avance de la capital de Colombia, también lo es.





El cuerpo de Generales y Almirantes en retiro de las Fuerzas Militares de Colombia lamenta el sensible fallecimiento de grandes héroes de nuestra patria, expresamos sentidas condolencias a sus esposas, hijos, demás familiares y amigos.

Major General Ernesto López Ramírez

Galería



Conferencia “Conveniencia o inconveniencia de la JEP para las FF.MM” a cargo del señor BG IM Rodrigo Quiñones Cárdenas.



Nuevos Socios CGA



Imposición Escudo Socio al señor
General Alejandro Navas Ramos



Imposición Escudo Socio al señor
General Juan Carlos Salazar Salazar



Saludo del Presidente del Cuerpo de Generales y
Almirantes en retiro, señor General Héctor
Fabio Velasco Chávez.



Imposición Escudo Socio al señor
Mayor General Jairo Alfonso Aponte Prieto



Imposición Escudo Socio al señor
Brigadier General Rito Alejo del Rio Rojas.



Almuerzo socios CGA 04-07-18



Almuerzo socios CGA 04-07-18



Panel “Justicia y Paz: Perspectivas Compartidas” Barranquilla 7 de septiembre de 2018



TRANQUILO, NOSOTROS
RESPONDEMOS.
ASEGÚRESE

EL BANCO DE BOGOTÁ TE AYUDA A CUMPLIR TODOS TUS PLANES

**Por eso contamos con productos
diseñados especialmente para ti:**

Crédito de Libranza

- Amplios plazos de financiación.
- Tasas preferenciales.

Cuenta de Nómina

- Abre tu cuenta en minutos por internet o en cualquier oficina.
- Sin cuota de manejo.
- Gratis uso de canales.

Seguro de accidentes personales



— Creer en tus planes —
y ayudarte a lograrlos,

**ese es el poder de hacer
las cosas juntos.**